



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

Notas a los estados financieros Bogotá, diciembre de 2025 (Cifras en pesos)



Modelo de Tabla de Contenido

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE	7
1.1. Identificación y funciones.....	7
1.1.1. Naturaleza.....	7
1.1.2. Funciones.....	7
1.1.3. Misión.....	8
1.1.4. Visión	8
1.1.5. Domicilio	8
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	13
2.1. Bases de medición	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	15
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	15
2.5. Otros aspectos	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	15
3.1. Juicios	16
3.2. Estimaciones y supuestos.....	16
3.2.1. Deterioro cuentas por cobrar y préstamos por cobrar.....	16
3.2.2. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo	16
3.2.3. Litigios y demandas.....	17
3.2.4. Beneficios por permanencia	17
3.3. Correcciones contables	17
3.4. Riesgos asociados a la información financiera	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	18
○ Efectivo y Equivalentes al efectivo	19
○ Inversiones de administración de liquidez.....	19
○ Cuentas por cobrar.....	19

○ Préstamos por cobrar	20
○ Propiedades, planta y equipo	21
○ Bienes de uso público e histórico y cultural	22
○ Activos intangibles	24
○ Deterioro del Valor de Bienes Muebles e Inmuebles clasificados como propiedad planta y Equipo	26
○ Cuentas por pagar	27
○ Beneficios a empleados	27
○ Provisiones	29
○ Ingresos.....	30
○ Acuerdos de Concesión	32
○ Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.....	32
○ Activos y pasivos contingentes.....	33
○ Cambios en las estimaciones Contables y corrección de errores.	34
○ Hechos ocurridos después del período contable.....	36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37
5.1. Depósitos en instituciones financieras	37
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	39
6.1. Inversiones de administración de liquidez	39
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	40
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	41
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	41
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	42
7.4. Otras revelaciones.....	42
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	46
8.1. Préstamos concedidos	46
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados	48
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar	48
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	48
NOTA 9. INVENTARIOS (NO APLICA)	49

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	50
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	53
10.1.1. PPE - Muebles entregados o recibidos terceros.....	56
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	57
10.2.1. PPE - Inmuebles entregados o recibidos terceros.....	58
10.3. Construcciones en curso.....	59
10.4. Estimaciones.....	59
10.5. Revelaciones adicionales:	59
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	61
11.1. Bienes de uso público (BUP)	67
11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros.....	67
11.1.2. Construcciones en Curso	68
11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)	69
11.3. Revelaciones adicionales.....	69
11.3.1. Estimaciones.....	70
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)	70
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)	70
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	70
14.1. Detalle saldos y movimientos	70
14.2. Revelaciones adicionales.....	71
14.2.1. Estimaciones.....	72
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA).....	72
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	72
16.1. Desglose – Subcuentas otros	72
16.1.1. Anticipos por Ejecución de obra.....	73
16.1.2. Es administración.....	73
16.1.3. Depósitos judiciales.	73
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA)	73
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA).....	73
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)	74
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (NO APLICA).....	74

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)	74
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	74
22.1. Revelaciones generales	75
22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	75
22.1.2. Subvenciones por pagar	76
22.1.3. Transferencias por pagar	76
22.1.4. Descuentos de Nomina	76
22.1.5. Retención en la fuente e impuesto de Timbre	76
22.1.6. Impuesto al valor agregado	77
22.1.7. Créditos Judiciales	77
22.1.8. Otras cuentas por pagar	78
22.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	78
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	78
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	79
23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	80
NOTA 24. PROVISIONES	81
24.1. Litigios y demandas	82
NOTA 25. OTROS PASIVOS	82
25.1. Desglose – Subcuentas otros	84
25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)	85
25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	85
El IDRD no aplica el marco normativo para entidades en liquidación; en consecuencia, esta nota no aplica.	85
NOTA 26. PATRIMONIO	85
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	86
27.1. Activos contingentes	86
27.2. Pasivos contingentes	88
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	89
28.1. Cuentas de orden deudoras	89
28.2. Cuentas de orden acreedoras	91
NOTA 29. INGRESOS	92

29.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	92
29.2.	Venta de bienes y servicios	95
29.3.	Ingresos por contratos de construcción	95
29.4.	Otros ingresos.....	96
NOTA 30.	GASTOS	96
30.1	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	97
30.2	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	98
30.2.1	Deterioro – Activos financieros y no financieros	98
30.4	Gasto público social	99
30.6	Operaciones interinstitucionales	99
30.7	Otros gastos	100
NOTA 31.	COSTOS DE VENTAS (NO APLICA).....	100
NOTA 32.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)	100
NOTA 33.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	100
33.1.	Detalle de los acuerdos de concesión	101
NOTA 34.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (NO APLICA).....	103
NOTA 35.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (NO APLICA)	103
NOTA 36.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)	103
NOTA 37.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	104
NOTA 38.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	104

NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza

El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte fue creado a través del Acuerdo 04 de 1978 del Concejo Distrital de Bogotá. Se constituyó como un organismo público con personalidad jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sujeto a la normativa del derecho público. Actualmente, se encuentra bajo el direccionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

1.1.2. Funciones

De acuerdo con el Artículo 2° del Acuerdo Distrital 4 de 1978, las funciones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte son las siguientes:

- Desarrollar políticas para promover la práctica masiva del deporte y la recreación en Bogotá, con el objetivo de mejorar la salud física y mental de los habitantes, especialmente de la juventud.
- Coordinar con otras entidades públicas o privadas dedicadas a estas áreas, el diseño y ejecución de programas conjuntos.
- Participar en la financiación y organización de eventos deportivos y competencias nacionales e internacionales que se celebren en Bogotá.
- Impulsar actividades recreativas en los parques distritales, garantizar el mantenimiento y la mejora de las unidades deportivas, y promover la creación de nuevos espacios recreativos.
- Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, cuando sea necesario para cumplir con sus objetivos.
- Administrar los escenarios deportivos de manera que generen ingresos mediante el cobro de entradas, destinados al mantenimiento y mejora de los mismos, en beneficio del esparcimiento de la ciudadanía.
- Gestionar la Plaza de Santamaría, promoviendo espectáculos taurinos y culturales, además de fomentar la formación de nuevos talentos artísticos y deportivos nacionales.
- En general, realizar todo tipo de actos jurídicos, administrativos o compromisos que involucren sus bienes o ingresos, en el marco de sus funciones.
- Cumplir con los artículos 7, 8, 9 y 10 del Acuerdo 05 de 1973, gestionando las actividades recreativas en los bosques de la zona oriental de la ciudad.
- Desarrollar cualquier otra actividad que el Concejo Distrital le asigne.

1.1.3. Misión

Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

1.1.4. Visión

En el 2038, el IDRD logrará que la mayor parte de la población bogotana realice actividad física y acceda al deporte y la recreación con enfoque diferencial e incluyente, con una infraestructura de parques y escenarios innovadora, accesible y sostenible, que genere bienestar, salud física y mental. Bogotá será campeona en deporte convencional y paralímpico a nivel nacional.

1.1.5. Domicilio

La sede administrativa principal, se encuentra ubicada en la Calle 63·No 59^a - 06, en la ciudad de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias vigentes, incluyendo la Resolución 138 de 2025, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

La preparación de la información financiera se efectuó aplicando los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación definidos por la Contaduría General de la Nación, atendiendo adicionalmente los lineamientos impartidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, así como las orientaciones metodológicas establecidas en la Guía para la Elaboración de Notas a los Estados Financieros.

El IDRD cuenta con políticas, procedimientos y controles orientados a asegurar la consistencia y razonabilidad de las cifras, dentro de los cuales se destacan: la planeación financiera y presupuestal, la validación de operaciones, la revisión de saldos, la conciliación contable y el fortalecimiento del control interno contable, en concordancia con la normativa vigente.

Durante el proceso de preparación, validación y consolidación de la información contable, no se identificaron limitaciones ni deficiencias de carácter operativo o administrativo que afectaran el desarrollo de las actividades del ciclo contable.

En consecuencia, no fue necesario realizar gestiones adicionales ni aplicar medidas correctivas, dado que los procedimientos internos establecidos se cumplieron de manera adecuada. En criterio de la Administración, las condiciones observadas durante la vigencia no afectaron la consistencia, razonabilidad ni confiabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y han sido preparados con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado mediante la Resolución 533 de 2015 y las normas que la modifican, complementan o desarrollan.

El juego completo de Estados Financieros del IDRD está conformado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros (Revelaciones).

El IDRD no consolida ni agrega información de otros entes o fondos especiales, dado que no ejerce control ni administra unidades contables dependientes que deban incorporarse en los estados financieros de propósito general.

Los estados financieros serán aprobados por la Dirección General del IDRD en sesión de junta directiva una vez se culmine el proceso de presentación de los estados financieros 2025, constituyéndose esta como la instancia competente para su autorización según el marco normativo institucional.

A continuación, se relaciona la normatividad aplicable al proceso contable del IDRD:

Normatividad	Descripción
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Resolución CGN 533 de 2015	Por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
Instructivo CGN 002 de 2015	Por el cual se establecen los lineamientos y orienta la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, para entidades del gobierno.
Resolución CGN 620	Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco

de 2015	normativo para entidades del gobierno.
Resolución CGN 628 de 2015	Por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
Resolución 113 de 2016	Por la cual se incorpora la Norma de impuesto a las ganancias y se modifica la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública.
Resolución 468 de 2016	Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución 693 de 2016	Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución número 533 de 2015, y regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación dicho Marco Normativo.
Resolución CGN 192 de 2016	Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales.
Resolución CGN 525 de 2016	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución 456 de 2016	Por la cual se modifica el Referente Teórico y Metodológico de Regulación Contable Pública.
Resolución 484 de 2016	Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
Resolución DDC-0000 de 2019	Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.
Resolución 425 de 2019	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución 191 de 2020	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
Resolución CGN 211 de 2021	Por la cual se modifica el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las formas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del marco normativo para entidades de gobierno.
Ley 2277 de 2022	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.
Resolución CGN 340 de 2022	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN 283 de 2022	Por el cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo.
Carta Circular 118 de 2022	Plantillas para la Elaboración de Notas a los Estados Financieros con Corte a diciembre 31 de 2022, para los Entes Públicos Distritales.
Carta Circular 116 de 2022	Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar.
Resolución 331 de 2022	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Carta Circular 135 de 2024	Por la cual se suministra la Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, estableciendo la metodología de pérdidas crediticias esperadas para las entidades distritales.
Carta Circular 028 de 2023	Actualización Procedimiento contable “Cuenta Única Distrital - CUD” emitido mediante Circular Externa No 014 de 2018 y carta Circular No 72 de 2018
Resolución 421 de 2023	Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos.
Resolución 165 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución 285 de 2023	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Circular DDT 004 de 2023	Lineamientos para culminar la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y

	asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital.
Circular DDT 020 de 2024	Instrucciones para el reporte anual de la información jurídica, financiera y contable ante las entidades distritales que ejercen la función de inspección, vigilancia y control de entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá, D.C.
Instructivo 001 CGN de 2024	Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.
Circular Externa SHD 00006 de 2024	Como parte del proceso de formulación del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Hacienda se encuentra elaborando la Estrategia Financiera con el propósito de alinear las prioridades del nuevo gobierno distrital con los recursos disponibles.
Resolución CGN 222 de 2025	Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del régimen de contabilidad pública.
Resolución CGN 138 de 2025	Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.
Decreto 645 de 2025	Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda.
Resolución 333 de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución 339 de 2025	Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.
Resolución CGN 347 de 2025	Por la cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 193 de 2016.
Resolución 272 de 2025	Modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, creando subcuentas para registrar hechos económicos asociados al mecanismo de Obras por Impuestos.
Resolución 342 de 2025	Por la cual se modifica el artículo 3° de la Resolución 272 de 2025 para aplazar su entrada en vigencia.
Resolución 343 de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo relativo al registro contable de las obligaciones por servicios y tecnologías en salud para las EPS, EPSI y EOC

Instructivo de cierre 2025	Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.
Carta Circular 139 de 2025	Tasas para el cálculo de estimaciones - cierre vigencia 2025
Carta Circular 140 de 2026	Plantillas para la elaboración de Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre, para las Entidades de Gobierno Distritales

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Su estructura organizacional y funcional se encuentra definida en las normas que regulan su operación como ente responsable de la recreación, deporte, actividad física y administración de parques y escenarios del Distrito Capital.

El proceso contable del IDRD se desarrolla de manera descentralizada internamente, bajo un esquema de responsabilidades definido en los manuales institucionales.

El IDRD no consolida ni agrega información de otros entes, fondos especiales o unidades contables dependientes, dado que no ejerce control sobre entidades adicionales ni administra estructuras contables que deban incorporarse en sus estados financieros de propósito general. Por consiguiente, los Estados Financieros del Instituto corresponden únicamente a su propia operación institucional y no incluyen información financiera agregada ni consolidada.

Debido a lo anterior, no aplica relacionar entes agregados o no agregados, dado que el IDRD es una entidad contable independiente dentro del sector cultura, recreación y deporte del Distrito Capital.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Durante el proceso de elaboración, preparación y publicación de los estados financieros, se procesaron los datos correspondientes a los hechos económicos conforme al Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno y a las políticas contables del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Este proceso contable está compuesto por varias etapas y subetapas que permiten la correcta preparación y presentación de la información

financiera, garantizando el cumplimiento de los principios de oportunidad, comprensibilidad, comparabilidad y verificabilidad.

El uso de sistemas y procedimientos internos asegura que se cumplan las características cualitativas de la información financiera, enfocándose en la consistencia y razonabilidad de las cifras. Esto se logra mediante el cumplimiento de los principios fundamentales de relevancia y representación fiel, lo que a su vez garantiza que la información presentada sea clara y confiable para los usuarios interesados.

Las bases de medición utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos del IDRDR se encuentran en el Manual de Políticas Contables, publicado en el sistema de gestión de calidad de la entidad ISOLUCION.

Las bases de medición aplicables a los activos y pasivos son:

- Costo
- Costo reexpresado
- Costo amortizado
- Costo de reposición
- Valor de mercado.

En este mismo sentido durante el proceso de preparación y elaboración de los Estados Financieros se realiza la revisión y validación de la información contable, incluyendo las operaciones recíprocas con el objeto de corregir hechos o transacciones económicas no reconocidas.

Los Estados Financieros del IDRDR se preparan, publican trimestralmente en la página Web de IDRDR, en cumplimiento con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y la secretaria de Hacienda Distrital, así:

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| • Corte a 31 de marzo | 30 de abril |
| • Corte a 30 de junio | 31 de julio |
| • Corte a 30 de septiembre | 31 de octubre |
| • Corte a 31 de diciembre | 15 de febrero siguiente año |

Adicionalmente, como cada Ente de la que conforman el Sector Público Distrital, el IDRDR publica trimestralmente su Información Financiera Pública, permitiendo a través de dicha publicación, se pueden observar y analizar trimestralmente a las cifras del Sector.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR se presentan en pesos colombianos (COP), que corresponden a la moneda funcional y de presentación de

la Entidad, de conformidad con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Las cifras se presentan redondeadas a pesos, aplicando los criterios adoptados en el Manual de Políticas Contables institucional y conforme a las orientaciones de la Dirección Distrital de Contabilidad establecidas en la Guía para la Elaboración de Notas a los Estados.

Hasta tanto no se adopte una política formal de materialidad para las entidades que conforman el Sector Público Distrital, se considera material todo hecho económico que pueda afectar la estructura patrimonial del IDRD, en especial aquellos relacionados con:

- El reconocimiento y medición de cuentas por cobrar.
- La valoración de propiedades, planta y equipo.
- El reconocimiento y medición de activos intangibles.

Lo anterior se aplica en concordancia con las políticas contables institucionales y las disposiciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, garantizando que la información financiera cumpla con los criterios de relevancia, representación fiel, verificabilidad y comprensibilidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD no realiza transacciones ni mantiene saldos en moneda extranjera.

Por lo anterior, no aplica la revelación relacionada con el tratamiento contable de partidas en moneda distinta al peso colombiano, conforme a lo indicado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y en la Guía para la Elaboración de Notas a los Estados Financieros - enero de 2026.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En la fecha de presentación de los estados financieros no se presentaron hechos ocurridos después del cierre contable.

2.5. Otros aspectos

No se identificaron segmentos, combinaciones de operaciones ni restricciones relevantes que requirieran revelación adicional

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Con el objetivo de asegurar que la información contenida en los Estados Financieros se enmarque en las cualidades de relevancia y representación fiel, el IDRD aplica los juicios establecidos en el Manual de Políticas Contables institucional y en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En este sentido, la Entidad verifica de manera permanente la correcta aplicación de las políticas contables, especialmente en aquellos asuntos que requieren interpretación profesional para el adecuado reconocimiento y presentación de los hechos económicos.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro cuentas por cobrar y préstamos por cobrar

Para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, el IDRD aplicó la metodología de pérdidas crediticias esperadas utilizando las tasas de incumplimiento actualizadas establecidas en la Carta Circular 139 del 15 de diciembre de 2025, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

3.2.2. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible no generador de efectivo, en el marco de la elaboración y presentación de los Estados Financieros se aplicó lo establecido en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno.

El IDRD aplicó los criterios de definición señalados en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo.

La evaluación de los indicios de deterioro procedió sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, una vez revisado los bienes muebles no presentaron deterioro alguno para la vigencia 2025, lo cual se puede evidenciar en la carpeta elaborada para tal fin en el área de almacén general de la entidad.

En este sentido los bienes de uso público fueron evaluados los indicios de deterioro por parte de la Subdirección Técnica de Parques de la entidad para los cuales se evidenció deterioro de dos bienes inmuebles como consta en las certificaciones dadas por dicha dependencia.

Dentro del proceso de evaluación al deterioro del valor de los activos se sujetó a la Guía de Deterioro para Activos no generadores de Efectivo suministrada por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

3.2.3. Litigios y demandas

La evaluación y seguimiento de los procesos jurídicos en ejecución en beneficio o perjuicio de la entidad es realizada por la Oficina Jurídica, procediendo a actualizar cada proceso y realizar la valoración de acuerdo con la instancia judicial en que se encuentra y el porcentaje de probabilidad a través el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C- SIPROJ.

3.2.4. Beneficios por permanencia

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1498 de 2022, y de las directrices impartidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, el cálculo porcentual de la provisión por beneficios a los empleados a largo plazo se efectuó aplicando la metodología de la Unidad de Crédito Proyectada, mediante el uso exclusivo de la plantilla oficial suministrada por la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH.

Para la determinación del valor de la provisión se incorporaron variables actuariales, financieras relevantes, tales como la asignación básica salarial, la rotación del personal, la probabilidad de permanencia y las tendencias históricas y proyectadas en los costos de los beneficios otorgados, garantizando el adecuado reconocimiento, medición y revelación del pasivo, en concordancia con el marco normativo vigente, los lineamientos institucionales y los principios de legalidad, razonabilidad y consistencia contable.

3.3. Correcciones contables

En cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Contable y del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2025, el IDRD atendió el hallazgo relacionado con la ausencia de la etapa de medición posterior de los bienes totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2024, situación identificada como incumplimiento frente a lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Con el fin de subsanar esta situación, la Entidad adelantó un proceso integral de depuración, revisión y organización del archivo de activos, orientado a garantizar la razonabilidad de las cifras y la adecuada medición de los bienes. Dentro de las actividades desarrolladas se destacan:

- Se obtuvo, por parte de los responsables de los activos que continúan en uso, las certificaciones de vida útil reexpresada.
- La consolidación del resultado de la vida útil ajustada, asegurando su alineación con la normativa contable vigente.
- El reconocimiento del impacto patrimonial derivado de la reexpresión de los activos totalmente depreciados, de acuerdo con los criterios de medición posterior aplicables.

Como parte del proceso, se identificaron 983 ítems próximos al agotamiento de su vida útil (menos de 720 días por depreciar), agrupados por tipo de activo, lo cual permitió identificar el análisis técnico requerido y establecer acciones de control y actualización.

Adicionalmente, en la Subdirección Administrativa y Financiera se certificaron y reexpresaron 762 activos, y en la Subdirección de Recreación y Deporte se certificaron 215 activos, para un total de 977 bienes reexpresados. Así mismo, 6 ítems que no pudieron certificarse inicialmente por razones técnicas fueron verificados físicamente y se les asignó una vida útil adicional de cinco (5) años, quedando sujetos a seguimiento especial durante la vigencia 2026.

Como resultado global del proceso de depuración, certificación y reexpresión de activos totalmente depreciados, se reconoció un impacto patrimonial de \$651.434.024,62, fortaleciendo la integridad del registro contable y garantizando que la información presentada cumpla con los principios de relevancia, representación fiel y verificabilidad establecidos en el marco normativo aplicable.

3.4. Riesgos asociados a la información financiera

El IDRD en cumplimiento de la circular a la Circular DDT No. 4 de 2023, “Lineamientos para la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital” y del Oficio 2023EE430963O1 de 31/10/2023 Instrucciones para el inicio de la implementación del mecanismo de Cuenta Única Distrital respecto del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; ha efectuado la cancelación gradual de cuentas bancarias con diferentes entidades financieras, las cuales han sido reportadas a la Oficina de Control y Análisis de Riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda mensualmente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, la cual establece la convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Su aplicación se desarrolla conforme a los lineamientos definidos en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, las cuales regulan el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información financiera para entidades gubernamentales en Colombia.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) elabora sus Estados Financieros de acuerdo con los parámetros establecidos en su Manual de Políticas Contables, garantizando así el cumplimiento de las disposiciones adoptadas. Dichas políticas se encuentran publicadas en la plataforma ISOLUCIÓN y se alinean con las directrices y recomendaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se presentan algunas de las políticas definidas en el mencionado Manual. No obstante, es pertinente aclarar que ciertas disposiciones aún no han requerido su aplicación. Tal es el caso de los recursos de uso restringido, los cuales, debido a su naturaleza, no forman parte de la unidad de caja y, en consecuencia, no están disponibles para su utilización por parte del IDR D.

○ Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos con disponibilidad inmediata, incluyendo el saldo en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos en tránsito y demás recursos disponibles para el desarrollo de las actividades del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), los cuales forman parte de la unidad de caja.

En su reconocimiento inicial, tanto el efectivo como el efectivo de uso restringido y los equivalentes al efectivo se miden al valor de la transacción. Las operaciones de tesorería relacionadas con la administración, control y disposición de estos recursos se registran a través del sistema integrado de información financiera, denominado SEVEN.

La legalización de los ingresos se efectúa por el valor de la transacción y su correspondiente registro se realiza en el sistema integrado de información financiera, denominado SEVEN.

○ Inversiones de administración de liquidez

El IDR D en cumplimiento de la circular a la Circular DDT No. 4 de 2023, “Lineamientos para la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital” y del Oficio 2023EE430963O1 de 31/10/2023 Instrucciones para el inicio de la implementación del mecanismo de Cuenta Única Distrital respecto del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D. Es importante anotar que la entidad ya no posee inversiones de administración de liquidez.

○ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro a favor de la entidad, a partir de los cuales se espera recibir un flujo financiero fijo o determinable, ya sea en efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros. Estas cuentas pueden originarse tanto en transacciones sin contraprestación (como impuestos, ingresos no tributarios y transferencias) como en transacciones con contraprestación (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros).

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) es responsable de la causación oportuna de las cuentas por cobrar derivadas del desarrollo de su actividad misional. La no

ejecución directa de la gestión de cobro por parte de la entidad no implica la cesión del control sobre estos derechos.

Las cuentas por cobrar, así como los intereses de mora asociados, se reconocerán una vez se consoliden de manera firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procederá siempre que, previa evaluación de las circunstancias, se evidencie el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- La entidad tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Existe una alta probabilidad de que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado con el activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido de manera fiable.

En el IDRD, las cuentas por cobrar se clasificarán al costo y se medirán inicialmente por el valor de la transacción, de acuerdo con los soportes documentales correspondientes. Estas se mantendrán registradas por dicho valor y estarán sujetas a evaluaciones de deterioro. Para tal efecto, al menos una vez al cierre del período contable, se deberá evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en evidencias objetivas, tales como el incumplimiento de los pagos por parte del deudor o el deterioro de sus condiciones crediticias.

El reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar se realizará conforme a la información reportada por las áreas responsables de cada rubro, con el respaldo del área jurídica.

○ Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar corresponden a los recursos financieros que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) destina para el uso de terceros, respecto de los cuales se espera, en el futuro, la recepción de un flujo financiero fijo o determinable, ya sea en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Inicialmente, los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. Posteriormente, su medición se efectuará al costo amortizado, el cual se determina a partir del valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, y menos cualquier disminución derivada de un deterioro del valor cuando este se materialice.

Los préstamos por cobrar estarán sujetos a evaluaciones de deterioro en aquellos casos en los que exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos por parte del deudor o un deterioro significativo en sus condiciones crediticias. Para tal efecto, al menos al cierre de cada período contable, se llevará a cabo una verificación para identificar posibles indicios de deterioro.

El reconocimiento del préstamo por cobrar cesará cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y beneficios inherentes a la operación sean transferidos. En consecuencia, se reducirá el valor en libros del préstamo, y la diferencia entre dicho valor y el monto recibido se reconocerá como un ingreso o gasto en los resultados del período.

- **Propiedades, planta y equipo**

Se reconocerán como activos aquellos recursos controlados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) que sean resultado de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que su valor pueda ser medido de manera fiable.

Los bienes adquiridos o recibidos en transacciones con o sin contraprestación, así como las adiciones y mejoras efectuadas sobre los mismos, serán reconocidos dentro de la clasificación de Propiedades, Planta y Equipo cuando su valor sea igual o superior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV). En caso de que el valor del bien sea inferior a este umbral, se reconocerá en los resultados del período y será objeto de control administrativo, cuando corresponda.

Los terrenos sobre los cuales se construyan las propiedades, planta y equipo serán reconocidos de manera separada.

Los costos incurridos en mantenimiento y reparaciones de estos activos se reconocerán como gasto en los resultados del período.

- **Medición Posterior**

Luego del reconocimiento y medición inicial, el IDRD aplicará el modelo del costo, el cual consiste en valorar las propiedades, planta y equipo a su costo inicial menos la depreciación acumulada y menos cualquier deterioro acumulado.

- **Depreciación**

Serán objeto de depreciación aquellos bienes cuya capacidad normal de operación disminuya durante su vida útil. Dentro de esta categoría se incluyen:

Bienes muebles en bodega, disponibles para ser utilizados según la finalidad establecida por la entidad.

Bienes muebles en servicio, clasificados en las siguientes categorías:

- Maquinaria y equipo.
- Equipos médicos y científicos.

- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

La vida útil de un activo se define como el período durante el cual el IDRD espera obtener beneficios económicos o potencial de servicio a partir del mismo.

• Evaluación del Deterioro

Al cierre de cada período contable, el IDRD realizará una evaluación de indicadores de deterioro. En caso de identificar evidencia significativa de pérdida de valor, se aplicarán los lineamientos establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

VIDAS UTILES ESTIMADAS	VIDA NMN	UTIL VALOR RESIDUAL
Edificaciones	50 años	0%
Equipo de música	18 años	0%
Equipo de recreación y deporte	20 años	0%
Equipo y máquinas de oficina	20 años	0%
Equipo de apoyo diagnóstico	15 años	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	20 años	0%
Equipos de transporte- Equipo de tracción y elevación	10 y 25 años	0%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años	0%
Equipos de comunicación	15 años	0%
Equipos de computación	10 años	0%

Al cierre de cada período contable, el IDRD evalúa los indicadores de deterioro de sus activos. En caso de identificarse evidencia significativa de deterioro, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

○ Bienes de uso público e histórico y cultural

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) reconoce como bienes de uso público aquellos activos destinados al uso, goce y disfrute de la comunidad, los cuales permanecen al servicio de la colectividad de manera permanente, sujetándose a las limitaciones establecidas por el ordenamiento jurídico y la autoridad competente. En relación con estos

bienes, el Estado ejerce funciones de protección, administración y apoyo financiero. Estos bienes se caracterizan por ser inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los cuales se construyan bienes de uso público serán reconocidos de manera separada.

- **Medición Inicial y Posterior**

Los bienes de uso público se medirán inicialmente por su costo, el cual comprende, entre otros, los siguientes conceptos:

- Valor de adquisición de terrenos y materiales de construcción (incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables).
- Costos de beneficios a empleados directamente relacionados con la construcción del bien.
- Honorarios profesionales.
- Costos directamente atribuibles a la construcción del activo para garantizar su operatividad según las disposiciones de la administración del IDRD.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor del activo, afectando así la base de depreciación.

Luego del reconocimiento inicial, los bienes de uso público se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro acumulados.

- **Depreciación**

El IDRD aplica el método de depreciación de línea recta, iniciando el reconocimiento del gasto por depreciación cuando el bien de uso público esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar conforme a las previsiones de la administración del IDRD.

- La depreciación se reconoce como gasto en el resultado del período.
- Los terrenos no son objeto de depreciación.
- La depreciación de un activo cesa únicamente cuando se produzca su baja contable. No cesa cuando el activo esté inactivo, retirado del uso o sujeto a reparaciones y mantenimiento.

- **Vida Útil**

Se entiende como vida útil de un bien de uso público el período durante el cual se espera su utilización.

La estimación de la vida útil de un activo se realizará con base en la experiencia del IDRD con activos similares, considerando, entre otros, los siguientes factores:

- Utilización prevista del activo.
- Desgaste físico esperado, determinado por factores operativos como:
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Cuidado y conservación del activo en periodos de inactividad.

Vidas útiles estimadas:

- Parques: Entre 50 años.

- **Deterioro**

El IDRD evaluará, al menos al cierre de cada período contable, si existen evidencias significativas de deterioro en los bienes de uso público que puedan afectar su capacidad para prestar servicios.

El deterioro se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor del servicio recuperable, este último determinado como el mayor valor entre:

1. Valor de mercado del activo menos los costos de disposición.
2. Costo de reposición.

- **Activos intangibles**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) aplicará los criterios de definición y reconocimiento establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual, así como en el numeral 15.1 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de determinar si un activo cumple con las condiciones para ser reconocido como activo intangible.

- **Activos Intangibles Adquiridos**

Los activos intangibles adquiridos o recibidos en transacciones con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por el IDRD de acuerdo con la clasificación correspondiente.

Los intangibles adquiridos por un valor menor serán reconocidos como gasto en el resultado del período y controlados administrativamente mediante mecanismos como:

- Control de accesos.

- Claves de seguridad.
- Habilitación de uso del intangible.

No obstante, el IDRDR podrá reconocer contablemente intangibles por debajo de este umbral si, mediante juicio profesional, se determina que su reconocimiento es necesario para la ejecución de la actividad misional. Esta situación deberá documentarse en las políticas contables.

Los activos intangibles serán medidos inicialmente al costo, conforme a lo establecido en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I del marco normativo. Posteriormente, serán medidos al costo menos la amortización y el deterioro acumulados, según lo indicado en el numeral 15.3 del Capítulo I del marco normativo.

- **Amortización**

Para los activos intangibles con vida útil finita, el IDRDR aplicará el método de amortización que mejor refleje la relación entre:

- Beneficios económicos recibidos o potencial de servicio.
- Vida útil estimada.
- Distribución del valor del activo.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su uso y cesará cuando:

- a) Se produzca la baja del activo.
- b) El valor residual del activo intangible supere su valor en libros.

El método de amortización utilizado es el lineal. El gasto por amortización se reconocerá en el resultado del período, salvo que deba incluirse en el valor de otros activos conforme a las normas de inventarios o de propiedades, planta y equipo.

- **Vida Útil**

Para la estimación de la vida útil, el IDRDR considerará, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo.
- Lapso de recuperación de la inversión.
- Adiciones y mejoras realizadas al activo.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Duración aproximada del activo según especificaciones del proveedor.
- Plazo del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.
- Vigencia del contrato que otorga la licencia.
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad.

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para los activos intangibles derivados de derechos contractuales o legales, la vida útil no excederá el plazo establecido en dichos acuerdos, salvo que exista evidencia suficiente de que la renovación será viable sin un costo significativo.

Indicadores de renovación:

El IDRD considerará que un activo intangible puede ser renovado si:

- a) Existe evidencia de que en el pasado se han renovado derechos contractuales o legales similares.
- b) Se cumplen las condiciones necesarias para obtener la renovación.
- c) El costo de renovación es insignificante en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio esperado.

Si el costo de la renovación resulta significativo en relación con los beneficios esperados, dicho costo representará la adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

- **Deterioro**

Para evaluar el deterioro de un activo intangible no generador de efectivo, se aplicará lo dispuesto en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno.

- **Deterioro del Valor de Bienes Muebles e Inmuebles clasificados como propiedad planta y Equipo**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) aplicará los criterios de definición y reconocimiento establecidos en el marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor en bienes muebles e inmuebles no generadores de efectivo, clasificados como Propiedad, Planta y Equipo.

- **Evaluación de Indicios de Deterioro**

La evaluación del deterioro procederá en los bienes muebles clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

Sin embargo, el IDRD podrá evaluar el deterioro en activos cuyo valor sea menor, si a partir de un juicio profesional se determina que existen indicios internos o externos que puedan afectar de manera significativa su valor y cuya omisión pueda comprometer la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

Para los bienes inmuebles clasificados como Propiedad, Planta y Equipo y Bienes de Uso Público, la evaluación de deterioro se realizará independientemente de su valor.

- **Reconocimiento del Deterioro**

El deterioro del valor de un activo se reconocerá cuando existan indicios objetivos de que el activo ha perdido valor. En tal caso, se procederá a:

1. Reducir el valor en libros del activo en una cuenta separada.
2. Reconocer la pérdida como un gasto en el resultado del período.

Un activo no generador de efectivo se considerará deteriorado cuando su valor en libros supere su valor de servicio recuperable. Para determinar este valor, se compararán los siguientes criterios:

- Valor de mercado del activo menos los costos de disposición.
- Costo de reposición del activo.

El mayor valor entre estos dos será considerado como el valor de servicio recuperable.
Efectos Posteriores al Reconocimiento del Deterioro

Luego de reconocer una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación del activo se calcularán en los períodos futuros, tomando en cuenta el valor en libros ajustado por la pérdida.

- **Cuentas por pagar**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros en el desarrollo de sus actividades, que impliquen la salida futura de un flujo financiero fijo o determinable, ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar se clasificarán dentro de la categoría de costo.

Una vez reconocidas, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción, sin ajustes posteriores, salvo que exista una disposición normativa que requiera su medición a otro valor.

- **Beneficios a empleados**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) reconoce como beneficios a los empleados todas las retribuciones otorgadas a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo**

Se consideran beneficios a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Dentro de estos beneficios se incluyen:

- Sueldos
- Prestaciones sociales
- Aportes a la seguridad social
- Incentivos pagados
- Beneficios no monetarios

El IDRD reconoce estos beneficios como un gasto y como un pasivo cuando se consume el beneficio económico o el potencial de servicio derivado del trabajo del empleado.

Los beneficios a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen mensualmente, con base en la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a corto plazo se mide por el valor de la obligación al final del periodo contable, deduciendo cualquier pago anticipado, si lo hubiera.

- **Beneficios a Empleados a Largo Plazo**

Los beneficios a empleados a largo plazo incluyen aquellos diferentes a los de corto plazo, pos-empleo o terminación del vínculo laboral, y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado haya prestado sus servicios.

El IDRD reconoce como beneficios a largo plazo:

- Reconocimiento por permanencia
- Quinquenio

Estos beneficios se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el IDRD consuma el beneficio económico o el potencial de servicio derivado del trabajo del empleado.

Los beneficios a empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al cierre del periodo contable, utilizando el valor presente de la obligación mediante la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares al pago estimado de la obligación.

Para su medición, se consideran factores como:

- Sueldos

- Rotación de empleados
- Tendencias en los costos de los beneficios

El cálculo del valor presente y del costo del servicio se realiza mediante métodos actuariales, distribuyendo los beneficios entre los periodos de servicio y aplicando supuestos actuariales.

Se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo:

- Costo del servicio presente
- Costo por servicios pasados
- Interés sobre el pasivo
- Ganancias y pérdidas actuariales
- Rendimiento de los activos del plan de beneficios

○ Provisiones

El IDRD reconocerá como provisión aquellas obligaciones contingentes derivadas de:

- Litigios y demandas en contra de la entidad
- Pactos de garantías en contratos administrativos
- Contratos onerosos
- Reestructuraciones
- Desmantelamientos

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo en que se determine la obligación.

El uso de las provisiones estará limitado exclusivamente a los desembolsos específicos para los cuales fueron inicialmente reconocidas.

• Provisiones por Obligaciones Implícitas

Para las obligaciones implícitas, el IDRD considerará acuerdos formales que, aunque no sean exigibles legalmente, generen una expectativa válida frente a terceros. Se verificará que:

1. El acuerdo haya sido comunicado de manera específica y explícita a los afectados.
2. Exista un acto administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, indicando:

- Tiempo de cumplimiento
- Tipo de obligación

- **Provisiones por Litigios y Demandas**

Las provisiones por litigios y demandas se reconocerán cuando:

- La obligación derivada tenga una probabilidad final de pérdida superior al 50%.
- Exista un fallo reciente desfavorable para la entidad, sin importar la probabilidad final.

Para la valoración de estos litigios, el IDRD utilizará la información registrada en el Sistema de Administración y Control de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. (SIPROJ).

Nota: No serán objeto de provisión las obligaciones contingentes derivadas de mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la entidad.

- **Medición de Provisiones**

Las provisiones se medirán según su origen:

- Litigios y demandas: Se reconocerán por el valor determinado en el SIPROJ.
- Garantías en contratos administrativos: Se medirán por el valor pecuniario estipulado en el contrato.
- Contratos onerosos: Se reconocerán por el valor presente de la pérdida esperada, después de deducir posibles recuperaciones.

- **Actualización y Revisión de Provisiones**

Las provisiones serán revisadas periódicamente y ajustadas según la mejor estimación disponible.

Para la actualización de provisiones por litigios y demandas, se considerarán cambios en:

- Cuantía de valoración
- Probabilidad final de pérdida
- Estado procesal del litigio

Adicionalmente, la actualización de provisiones por efecto del valor del dinero en el tiempo se realizará al final de cada vigencia, reconociéndose como un gasto financiero.

- **Ingresos**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en el desarrollo de su actividad misional. Para garantizar un adecuado

registro en la información financiera, se considerará la esencia de la transacción, su origen y el hecho generador, clasificando los ingresos en dos categorías:

1. Ingresos por transacciones sin contraprestación
2. Ingresos por transacciones con contraprestación

- **Ingresos por transacciones sin contraprestación**

Estos ingresos provienen de fuentes donde el IDRD no recibe una compensación directa a cambio. Incluyen:

- Ingresos no tributarios
- Ingresos por valorizaciones: obtenidos como resultado de la facultad legal del IDRD para exigir el cobro de cargas urbanísticas.
- Ingresos por transferencias
- Otros ingresos

- **Ingresos por transacciones con contraprestación**

Son aquellos en los que el IDRD recibe un beneficio económico a cambio de bienes o servicios prestados. Incluyen:

- Venta de bienes
- Prestación de servicios o uso por parte de terceros de activos del IDRD, que generen:
- Intereses
- Arrendamientos
- Dividendos o participaciones
- Otros ingresos

- **Reconocimiento de ingresos**

Según el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los ingresos sin contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

1. El IDRD tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
2. Existe alta probabilidad de recibir un beneficio económico o potencial de servicio derivado del activo.
3. El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Mientras no exista un derecho de cobro claro, expreso y exigible, el IDRD deberá registrar la información del hecho económico en cuentas de orden, asegurando su adecuado seguimiento y control.

○ Acuerdos de Concesión

El IDRD, en calidad de entidad concedente, reconocerá los activos en concesión siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Control sobre la prestación del servicio: La entidad regula los servicios que el concesionario debe proporcionar con el activo, define los destinatarios de dichos servicios o establece el precio de estos.

2. Control sobre la participación residual: La entidad mantiene, mediante propiedad, derecho de uso u otros medios, una participación residual significativa en el activo al finalizar el plazo del acuerdo de concesión.

Si la vida útil del activo en concesión es menor al plazo del acuerdo, el requisito del punto 2 no será obligatorio para su reconocimiento.

• Reconocimiento y Medición de Activos en Concesión

- Los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario, así como las mejoras o rehabilitaciones a los activos existentes de la entidad concedente, serán medidos al costo, incluyendo:
 - Costos directamente atribuibles a la construcción, desarrollo o adquisición.
 - Costos de mejora o rehabilitación del activo.
 - Margen del concesionario según los términos del acuerdo.
- Los activos entregados en concesión serán reclasificados como activos en concesión por su valor en libros.
- Posteriormente, estos activos serán medidos conforme a las normas aplicables a:
 - Propiedades, planta y equipo
 - Bienes de uso público
 - Activos intangibles, según corresponda.

• Reconocimiento de Pasivos

Cuando el IDRD reconozca un activo en concesión, también deberá reconocer un pasivo por:

- El valor del activo proporcionado por el concesionario.
- El valor de las mejoras o rehabilitaciones realizadas sobre activos existentes.
- Cualquier otra contraprestación acordada entre las partes (ya sea en efectivo u otros mecanismos de compensación).

○ Presentación de Estados Financieros y Revelaciones

Los estados financieros con propósito de información general tienen como objetivo proporcionar información útil a una amplia variedad de usuarios que no pueden exigir informes personalizados.

Estos estados constituyen una representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D, permitiendo:

- Tomar y evaluar decisiones económicas sobre la asignación de recursos.
- Rendir cuentas sobre la gestión y uso de los recursos administrados.
- Servir como instrumento predictivo y proyectivo, facilitando la planificación financiera y la gestión de riesgos.

- **Elementos de los Estados Financieros**

Para cumplir con estos objetivos, los estados financieros del IDR D suministrarán información sobre:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos y costos
- Flujos de efectivo

Además, el IDR D podrá presentar información complementaria para ofrecer una visión más detallada de sus actividades y mejorar el proceso de rendición de cuentas.

- **Estructura de los Estados Financieros**

Un juego completo de estados financieros incluirá:

- Estado de Situación Financiera (al final del periodo contable).
- Estado de Resultados (del periodo contable).
- Estado de Cambios en el Patrimonio (del periodo contable).
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros, presentadas en forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

- **Activos y pasivos contingentes**

- **Activos Contingentes**

Los activos contingentes son aquellos de naturaleza posible que surgen como resultado de eventos pasados y cuya existencia solo se confirmará con la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, fuera del control del IDRD.

No se reconocerán en los estados financieros.

Se revelarán en cuentas de orden deudoras.

Se evaluarán de manera continua para reflejar su evolución en la información financiera.

Ejemplo: Litigios, demandas o mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el IDRD, que puedan generar beneficios económicos, serán revelados como activos contingentes por el valor de la pretensión inicial.

- **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles derivadas de eventos pasados, cuya existencia dependerá de la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, fuera del control del IDRD.

No se reconocerán en los estados financieros.

Se revelarán en cuentas de orden acreedoras.

Criterios de clasificación y medición:

- Litigios y demandas en contra del IDRD:
 - Se clasificarán como pasivos contingentes si tienen una probabilidad de pérdida entre el 10% y el 50%.
 - Se medirán por su cuantía de valoración según el reporte del aplicativo de administración y control de procesos judiciales de Bogotá D.C.
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra del IDRD:
 - Se reconocerán como pasivos contingentes si el sistema de control judicial ha asignado una cuantía a la pretensión inicial.
 - Su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras
- Cambios en las estimaciones Contables y corrección de errores.

- **Cambios en Políticas Contables**

El IDRD aplicará de manera retroactiva cualquier cambio en políticas contables derivado de modificaciones en el Marco Normativo aplicable.

- Procedimiento de ajuste:
 - Se registrará el ajuste en los valores de activos, pasivos y patrimonio afectados.
 - Se reexpresarán los saldos iniciales del período más antiguo presentado en los estados financieros.
 - Se actualizarán los saldos comparativos de los estados financieros afectados.

Motivos para cambiar una política contable:

Modificación del Marco Normativo para entidades de gobierno.

Mejora en la representación fiel y relevancia de la información financiera.

- **Estimaciones Contables y sus Cambios**

Las estimaciones contables se utilizan para medir hechos económicos cuando no pueden determinarse con precisión, debido a la incertidumbre inherente.

Características de una estimación contable:

Se basa en información fiable y metodologías apropiadas.

Se utiliza para determinar el valor en libros de activos y pasivos o el consumo periódico de un activo.

- Diferencias entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones:
 - Un cambio en el criterio de medición de un activo o pasivo es un cambio en política contable, no en una estimación.
 - Si no es claro si se trata de un cambio de política contable o de una estimación contable, se considerará como cambio en una estimación contable.

- **Aplicación de Cambios en Estimaciones Contables**

Efectos del cambio en una estimación contable. Se aplicará de manera prospectiva, afectando:

- El resultado del período en que ocurre el cambio.
- Los períodos futuros, si el cambio los impacta.

Si afecta activos, pasivos o patrimonio, se reconocerá mediante un ajuste en su valor en libros en el período en que se presenta el cambio.

- Hechos ocurridos después del período contable

Los hechos ocurridos después del período contable son eventos, favorables o desfavorables, que tienen lugar entre el cierre del período contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Definiciones clave:

Fin del período contable: 31 de diciembre de cada año.

Fecha de autorización para publicación: Momento en que los estados financieros son aprobados para su divulgación.

- **Tipos de Hechos Posteriores al Período Contable**

- Hechos que requieren ajuste

Son aquellos que proporcionan evidencia de condiciones existentes al 31 de diciembre.

En estos casos, el IDRD ajustará los valores en los estados financieros para reflejar su impacto.

- Hechos que NO requieren ajuste

Son eventos que reflejan condiciones surgidas después del cierre contable.

Aunque no implican modificación en los estados financieros, deben ser revelados si son materiales.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN AL ENTE O ENTIDAD**

Acorde con la naturaleza y transacciones que realiza el IDRD, y en concordancia con los requerimientos contenidos en la Circular DDT 020 de 2024, las siguientes notas no son aplicables a la Entidad, al no presentarse los hechos económicos que las originan:

NOTA 9 Inventarios

NOTA 12 Recursos Naturales no renovables

NOTA 13 Propiedades de Inversión

NOTA 15 Activos Biológicos

NOTA 17 Arrendamientos

NOTA 18 Costos de financiación

NOTA 19 Emisión y colocación de Títulos deuda

NOTA 20 Operaciones de instituciones financiera

NOTA 21 Préstamos por pagar

NOTA 31 Costos de ventas

NOTA 32 Costos de transformación

NOTA 34 Administración de recursos de seguridad social en Pensiones

NOTA 35 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTA 36 Impuesto a las ganancias
NOTA 37 Combinación y traslado de Operaciones
NOTA 38 Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

A continuación, se incluye el comparativo del efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 con relación al corte a 31 de diciembre de 2024 y su correspondiente variación.

CUENTAS	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.419.894.007.83	9.426.353.544.53	-6.006.459.536.70
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.419.894.007.83	9.426.353.544.53	-6.006.459.536.70

5.1. Depósitos en instituciones financieras

	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa Promedio
CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación	dic-25	dic-25
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.419.894.007.83	9.426.353.544.53	-6.006.459.536.70	-145.365.082.16	4.25%
111005 - Cuenta corriente	0	0	0		
111006 - Cuenta de ahorro	3.419.894.007.83	9.426.353.544.53	-6.006.459.536.70	-145.365.082.16	4.25%

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD administra los recursos de su portafolio financiero a través de depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, cuya variación obedece principalmente al traslado de Recursos Administrados a la Secretaría Distrital de Hacienda, en cumplimiento de la Circular DDT No. 004 del 30 de junio de 2023 sobre la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital – CUD para los establecimientos públicos del Distrito Capital. Así mismo, la Entidad atiende lo dispuesto en la Circular Externa No. 028 del 30 de septiembre de 2023 y en la Resolución SHD-000022 de 2025, artículo 3, relacionadas con la administración de los recursos distritales a través de este mecanismo.

Al comparar los saldos del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, que hacen parte del portafolio financiero de la Entidad, correspondientes a los periodos 2024 y 2025, se evidencia una disminución significativa en los recursos mantenidos en depósitos en instituciones financieras.

Al cierre del periodo 2025, el saldo del portafolio financiero en efectivo y equivalentes ascendió a **\$3.419.894.007,83**, mientras que al cierre del periodo 2024 dicho saldo era de **\$9.426.353.544,53**, generando una variación negativa de **\$6.006.459.536,70**.

La variación se concentró en las cuentas de ahorro que conforman el portafolio financiero, las cuales pasaron de **\$9.426.353.544,53** en 2024 a **\$3.419.894.007,83** en 2025. Las cuentas corrientes no presentan saldo en los periodos analizados, por lo que no inciden en la variación del rubro.

Cuentas de Ahorros	Saldo a 31 de Dic/2025	Saldo a 31 de Dic/2024	Variación	Variación %
BANCOLOMBIA- FONDO VIVIENDA 18602695294	\$ 2.186.849.947.74	\$ 2.124.954.961.09	\$ 61.894.986.65	3%
BANCOLOMBIA-RECURSOS ESPECTACULOS PUBLI 69000006734	\$ 61.591.63	\$ 37.969.06	\$ 23.622.57	62%
DAVIVIENDA APROV ECONOMICO 001700028911	\$ 446.878.014.72	\$ 380.705.409.16	\$ 66.172.605.56	17%
DAVIVIENDA-CTA AHORROS PABLO VI 007700683878	\$ 384.870.128.38	\$ 167.098.231.00	\$ 217.771.897.38	130%
BANCO DAVIV CI FDL P. ARANDA 299-2022 007700874741	\$ -	\$ 0.10	-\$ 0.10	-100%
GNB SUDAMERIS- FONDO COMPEN CARGA URBANI 90060016830	\$ 1.397.32	\$ 5.674.097.530.54	-\$ 5.674.096.133.22	-100%
GNB SUDAMERIS - FONDO VIVIENDA 91000013020	\$ 401.232.928.04	\$ 887.814.907.99	-\$ 486.581.979.95	-55%
GNB SUDAMERIS CONV SED 4771721-2023 91000022330	\$ -	\$ 190.737.234.71	-\$ 190.737.234.71	-100%
BANCO POPULAR CONVENIO 2590-2021 FDL 220080227648	\$ -	\$ 907.300.88	-\$ 907.300.88	-100%
TOTAL CUENTAS AHORROS	3.419.894.007.83	9.426.353.544.53	- 6.006.459.536.70	

Fuente: Boletín de tesorería a 2024 – 2025

A nivel desagregado del portafolio, se observan disminuciones relevantes, principalmente en:

- GNB Sudameris – Fondo Compensación Carga Urbanística, con reducción de **\$5.674.096.133,22**.
- GNB Sudameris – Fondo Vivienda, con disminución de **\$486.581.979,95**.
- Cancelación de saldos en cuentas asociadas a convenios y fondos específicos.

En contraste, algunas cuentas del portafolio presentaron incrementos, entre ellas:

- Bancolombia – Fondo Vivienda, aumento de **\$61.894.986,65**.
- Davivienda Aprov. Económico, incremento de **\$66.172.605,56**.

- Davivienda Cuenta Ahorros Pablo VI, aumento de **\$217.771.897,38**.

La disminución general del portafolio financiero al 2025, obedece principalmente al traslado de recursos administrados en cumplimiento de las directrices de la Secretaría Distrital de Hacienda para la implementación de la Cuenta Única Pública Distrital, así como a la ejecución de pagos a contratistas y proveedores en desarrollo de las actividades misionales.

Como efecto de la reducción en los saldos del portafolio, la rentabilidad financiera también disminuyó, registrándose intereses recibidos por **(\$145.365.082,16)** al cierre de 2025, asociados a una menor base de recursos generadores de rendimientos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
122415. CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	303,759,490.00	303,759,490.00	0.00
12241501. Cuotas o partes de interés social.	303,759,490.00	303,759,490.00	0.00

El saldo de cuotas o partes de interés social al final del período contable 2025 no varía por cuanto corresponde al valor nominal asignado a las acciones.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DETERIORO	DETERIORO ACUMULADO
1280. DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	225,909,040	-7,595,678	218,313,362
128042. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	225,909,040	-7,595,678	218,313,362
12804201. Inversiones de administración de liquidez al costo	225,909,040	-7,595,678	218,313,362

El saldo del deterioro acumulado presenta una disminución para la vigencia 2025, respecto al año 2024, por valor de \$7.595.678 generada por utilidad según el reporte de composición patrimonial remitido por Canal Capital el 21 de abril de 2025. Es importante resaltar que no contamos con la información actualizada a 31 de diciembre de 2025, pues no fue posible obtener respuesta por parte del Canal Capital, a pesar de varias solicitudes siendo la última mediante oficio 20263330009691 de enero 13 de 2026.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar del Instituto están clasificadas como Ingresos No Tributarios, al corte de diciembre 31 de 2025, este rubro presenta un valor total de \$99.730.517.399 correspondiendo a los siguientes conceptos que la componen, las variaciones del grupo de Cuentas por Cobrar y los valores comparativos con respecto a la vigencia 2024:

	dic-25			dic-24			
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
13 - CUENTAS POR COBRAR	38,659,543,456.34	660,266,341.52	39,319,809,797.86	95,756,506,186.02	3,974,011,213.46	99,730,517,399.48	-60,410,707,601.62
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		231,689,827.00	231,689,827.00	150,906,866.00	5,623,032,303.00	5,773,939,169.00	-5,542,249,342.00
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	966,234,022.62		966,234,022.62	471,251,988.02		471,251,988.02	494,982,034.60
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	37,427,554,769.72		37,427,554,769.72	95,134,347,332.00		95,134,347,332.00	-57,706,792,562.28
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	265,754,664.00	226,358,871.59	492,113,535.59		176,000,655.00	176,000,655.00	316,112,880.59
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		2,165,365,420.93	2,165,365,420.93		226,259,452.46	226,259,452.46	1,939,105,968.47
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-1,963,147,778.00	-1,963,147,778.00		-2,051,281,197.00	-2,051,281,197.00	88,133,419.00
138602 - Prestación de servicios		-171,296,574.00	-171,296,574.00		-171,386,941.00	-171,386,941.00	90,367.00
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		-1,743,871,631.00	-1,743,871,631.00		-1,829,793,536.00	-1,829,793,536.00	85,921,905.00
138690 - Otras cuentas por cobrar		-47,979,573.00	-47,979,573.00		-50,100,720.00	-50,100,720.00	2,121,147.00

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica para el IDRD, dado que la Entidad no presenta hechos económicos asociados a este concepto para la vigencia 2025.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTOS	dic-25	Saldo inicial por deterioro	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	231,689,827.00				0.00
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	966,234,022.62				0.00
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	37,427,554,769.72				0.00
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	492,113,535.59	0.00	0.00	0.00	0.00
138426 - Pago por cuenta de terceros	226,358,871.59				0.00
138490 - Otras cuentas por cobrar	265,754,664.00				0.00
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2,165,365,420.93	-	81,210,115.00	6,923,304.00	-1,963,147,778.00
138502 - Prestación de servicios	175,079,348.00	-171,386,941.00			-171,386,941.00
138515 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1,941,109,229.00	-	81,210,115.00	6,923,304.00	-1,741,660,117.00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	49,176,843.93	-50,100,720.00			-50,100,720.00
Total	41,282,957,575.86	-	81,210,115.00	6,923,304.00	-1,963,147,778.00

- Cuenta 1311 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:** Este rubro está conformado por las cuentas por cobrar que su comportamiento ha sido normal en los pagos y corresponden a Cargas Urbanísticas, en cumplimiento del Decreto 562 de 2014 y sus modificatorios, derogado por el Decreto 079 de 2016 "Por el cual se reglamentan las condiciones urbanísticas para el tratamiento de renovación urbana, se incorporan áreas a dicho tratamiento, se adoptan las fichas normativas de los sectores con este y se dictan otras disposiciones, al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$231.689.827, presentándose una disminución significativa, en razón al pago realizado por la Sociedad Amarillo SAS, por valor de \$ 1.940.561.740, y la reclasificación de saldo a cuentas de difícil recaudo por valor de \$ 1.886.149.079.

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

La entidad no presenta cuentas por cobrar vencidas no deterioradas en razón que la entidad realiza seguimiento continuo y reclasificando las cuentas que están vencidas al rubro cuentas de difícil cobro las cuales se realiza estudio juicioso del deterioro.

- **Cuenta 1317 Prestación de Servicios:** El saldo a diciembre 31 de 2025 por valor de \$ 966.234.022,62 corresponde a las causaciones por concepto de los ingresos certificados por las interventorías de las APP Movistar Arena, Salitre Mágico y Concesión el Campin, detallados:
 - Contrato APP No. IDRD-APP-IP-001-2015 Movistar Arena: \$334.176.028,56
 - Contrato de Concesión No. 3665 de 2019 – Salitre Mágico: \$190.706.803,87
 - Contrato de Concesión No.2272-2024, Estadio el Campin: \$441.351.190,23

Los valores relacionados conformados por los conceptos de derechos de uso, explotación comercial, y patrocinio de las APP Movistar Arena y Salitre Mágico, fueron causados de acuerdo con los memorandos No. 20260000023893, de fecha enero 21 de 2026 y 20266000021923 de fecha 22 de enero de 2026 y el aval de las interventorías; con relación a la Concesión Estadio el Campin los conceptos corresponden a contraprestación, mecanismo líquido y MASC (mantenimiento, administración y servicio), causación realizada de acuerdo con el memorando No. 20256000486823 de fecha diciembre 30 de 2025, una vez con los documentos idóneos le permitió al área contable causar los ingresos de diciembre 2025 de los contratos de concesión, cumpliendo de esta manera con el Plan de Mejoramiento propuesto por la Contraloría para el año 2024.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2025 se contó oportunamente con los documentos idóneos que sirvieron para el registro en los estados financieros de la causación de estas operaciones, solicitamos respetuosamente se proceda al cierre de la observación generada por el ente de control.

7.4. Otras revelaciones

- **Cuenta 1337 Transferencias por cobrar:** Este rubro representa los saldos correspondientes a los contratos suscritos con recursos del Sistema General de Regalías, de los parques:
 - Parque Zonal Olaya Herrera Bogotá SGR. \$ 577.076.353, contrato de obra No. 2705 de 202, obras de construcción del parque zonal Olaya Herrera, Cod 18-207, este contrato se encuentra en proceso de liquidación y liberación del saldo.

- Centro de Alto Rendimiento Manzana de Cuidado del Porvenir Gibraltar. \$ 36.850.478.416,72 contrato 3203 del 2023 obras y actividades complementarias del Centro de Alto Rendimiento en el marco de la manzana del cuidado del Porvenir Gibraltar, contrato que se encuentra en ejecución.

Se realizaron los registros contables, de acuerdo con lo establecido en el Artículo primero de la resolución No. 376 de 2021 que resuelve “incorpórese en un capítulo independiente del presupuesto de ingresos del IDRD los recursos del Sistema General de Regalías” los cuales se detallan a continuación:

CUENTAS	dic-25		dic-24	
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	37,427,554,769.72	37,427,554,769.72	95,134,347,332.00	95,134,347,332.00
133712 - OTRAS TRANSFERENCIAS	37,427,554,769.72	37,427,554,769.72	95,134,347,332.00	95,134,347,332.00
13371201 - Sistema General de Regalías	37,427,554,769.72	37,427,554,769.72	95,134,347,332.00	95,134,347,332.00
1337120101 - Parque Zonal Olaya Herrera Bogota SGR	577,076,353.00	577,076,353.00	577,076,353.00	577,076,353.00
1337120103 - Centro de Alto Rendimiento Manzana de Cuidado del Porvenir Gibraltar	36,850,478,416.72	36,850,478,416.72	94,557,270,979.00	94,557,270,979.00

- **Cuenta 1384 Otras Cuentas por Cobrar:** Esta cuenta presenta un saldo de \$492.113.535.59 por los siguientes conceptos:

CUENTAS	dic-25	dic-24
	Saldo Final	Saldo Final
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	492,113,535.59	176,000,655.00
138426 - PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	226,358,871.59	176,000,655.00
13842601 - Pago por cuenta de terceros- Incapacidades	226,358,871.59	176,000,655.00
138490 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	265,754,664.00	0.00
13849004 - Exfuncionarios	200,000.00	0.00
13849004 - Exfuncionarios	58,063,140.00	0.00
13849012 - Aprovechamiento económico	201,413,360.00	0.00
13849012 - Aprovechamiento económico	5,961,400.00	0.00

- Incapacidades: 226.358.871,59. Se hace seguimiento mensual con las incapacidades de los funcionarios reportadas por el área de nómina con a los pagos realizados por respectivas entidades prestadoras de salud.
- Cuentas por cobrar funcionarios y exfuncionarios: \$ 58.263.140, corresponde a la causación de los procesos de cobro coactivo, de acuerdo con los memorandos emitidos por la Oficina jurídica No. 20251100151383, de abril 23 de 2025.
- Aprovechamiento económico: \$ 207.374.760, este rubro está conformado por la causación de los procesos jurídicos con las firmas Juan Velásquez Entretenimiento SAS. Concierto viva la salsa, por valor de \$201.413.360 y Silvana Ledesma Buitrago \$ 5.961.400, causación proceso de cobro coactivo, según memorando No. 2025110015383 de la Oficina Jurídica.
- **Cuenta 1385 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo:** Este rubro está presenta un saldo de \$ 2.165.365.420.93, se encuentran en cobro coactivo en la oficina jurídica y está conformada por:

Cuentas	dic-25	dic-24
	Saldo cuenta	Saldo cuenta
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2,165,365,420.93	226,259,452.46
138502 - PRESTACION DE SERVICIOS	175,079,348.00	175,079,348.00
13850201- Aprovechamiento económico	148,226,648.00	148,226,648.00
13850202- Convenios	26,852,700.00	26,852,700.00
138515 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,941,109,229.00	0.00
13851501 - difícil Cobro Capital	1,795,116,695.00	0.00
13851502 - difícil cobro Intereses	145,992,534.00	0.00
138590 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	49,176,843.93	51,180,104.46
13859006 - Indemnizaciones	49,176,843.93	51,180,104.46

- **Prestación de Servicios**
 - Aprovechamiento económico: Total Conciertos \$148.226.648
 - Convenios: Liga de Ajedrez de Bogotá \$ 26.852.700
- **Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios.**
 - Cargas Urbanísticas, Capital \$1.795.116.695
 - Cargas Urbanísticas, Intereses por Acuerdos de Pago \$145.992.534
- **Otras Cuentas por Cobrar.**
 - Indemnizaciones, Banco del pacifico \$ 49.176.843.93
- **Cuenta 1386 Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar:** corresponde a la pérdida del valor recuperable de las cuentas por cobrar que es poco probable su recuperación, el saldo a diciembre 31 de 2025 asciende a \$ 1.963.147.778 por

conceptos de Prestación de servicios, Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y otras cuentas por cobrar detalladas en la cuenta 1385.

Cuentas	dic-25	dic-24
	Saldo cuenta	Saldo cuenta
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-1,963,147,778.00	-2,051,281,197.00
138602 - PRESTACION DE SERVICIOS	-171,296,574.00	-171,386,941.00
13860201- Aprovechamiento económico	-145,024,055.00	-145,100,562.00
13860202- Convenios	-26,272,519.00	-26,286,379.00
138614 -CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-1,743,871,631.00	-1,829,793,536.00
13861401 - Cargas urbanísticas	-1,743,871,631.00	-1,829,793,536.00
138690 -OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-47,979,573.00	-50,100,720.00
13869002 - Banco del Pacífico cta. Cte. N°100000106-6	-47,979,573.00	-50,100,720.00

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar mencionadas, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Carta Circular No 139 del 15 de diciembre de 2025, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital. La Oficina Jurídica efectúa el estudio de acuerdo a las instrucciones en la mencionada carta circular y cuyo resultado es contabilizado en los estados financieros de la entidad.

Las cuentas por cobrar por concepto de contribuciones tasas e ingresos no tributarios, representan la mayor participación dentro de este rubro y corresponden a Cargas Urbanísticas por valor de \$1.743.871.631, la oficina jurídica viene adelantando los diferentes procesos para recuperar esta cartera, este valor no incluye intereses moratorios, en razón a que estos se liquidan y reconocen en el momento que se cancele la obligación.

las partidas correspondientes a cargas urbanísticas se encuentran en proceso coactivo en estado activo y con medida cautelar registrada; debido a lo anterior, se registró una disminución por pérdida del deterioro por valor de \$88.133.419.

Para la vigencia 2025, se procedió al castigo de cartera de unas partidas que fueron llevadas y aprobadas al Comité de Sostenibilidad Contable No. 35 del 26 de diciembre 2025, de acuerdo con el informe reportado con memorando No. 20261100023133 de enero 20 de 2026 emitido por la oficina jurídica las cuales se describen a continuación:

- German Mauricio Avendaño, Auto 001_2026-AC-050 \$16.968.383
- Country 80 SAS, Auto 002-2026-AC-050 \$65.691.904

Reversión de deterioro de acuerdo con el análisis realizado por la Oficina Jurídica en las matrices de deterioro por gestión realizada, razón por la cual disminuye el valor de las pérdidas por deterioro en comparación con el año 2024, dando como resultado un deterioro acumulado para la vigencia de \$1.963.147.778.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

De acuerdo con lo establecido en el inciso 4to del Artículo 39 de la Convención Colectiva de Trabajo para los Empleados Oficiales y Públicos del IDRD, y el Acuerdo entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del IDRD “SINTRAIRED” de fecha 02 de julio de 2024, el Fondo de Vivienda, tiene por objeto otorgar préstamos a los trabajadores oficiales y empleados públicos del Instituto que reúnan los requisitos y condiciones establecidos en el reglamento con el fin de financiar la adquisición, construcción, mejoras, ampliación y liberación total o parcial de gravamen hipotecario.

El rubro de préstamos por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2025 presenta el siguiente comportamiento:

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR		2,283,809,696.32	2,283,809,696.32		1,177,813,362.87	1,177,813,362.87	1,105,996,333.45
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		2,283,189,876.74	2,283,189,876.74		1,177,208,350.29	1,177,208,350.29	1,105,981,526.45
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		28,687,324.58	28,687,324.58		28,687,324.58	28,687,324.58	0.00
1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)		-28,067,505.00	-28,067,505.00		-28,082,312.00	-28,082,312.00	14,807.00
148003 - Préstamos concedidos		-28,067,505.00	-28,067,505.00		-28,082,312.00	-28,082,312.00	14,807.00

El saldo que presenta este rubro corresponde a préstamos de vivienda a cuarenta y dos (42) funcionarios de planta, y seis (6) exfuncionarios, que gozan del beneficio según la Convención Colectiva de Trabajo y un exfuncionario que se encuentra en cobro coactivo oficina jurídica.

8.1. Préstamos concedidos

TOTAL, PRESTAMOS DE VIVIENDA	2.283.189.876,74
Préstamos por cobrar vigencias anteriores- funcionarios de Planta	1.808.418.050,66
Préstamos concedidos vigencia 2025 funcionarios de Planta	1.561.705.683.00
Préstamos por cobrar a exfuncionarios	272.870.119.00
Subvención prestamos de vivienda	(1.359.803.975,92)

En el transcurso del año 2025, el Comité de préstamos de vivienda aprobó doce (12) prestamos de vivienda a funcionarios que cumplieron con los requisitos, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo entre el Instituto y el Sindicato de trabajadores oficiales u públicos

“SINTRAIDRED” y la Convención colectiva de trabajo, por valor de \$ 1.561.705.683 correspondiente al 43% del total de los préstamos por cobrar.

El saldo por valor de \$1.808.418.050,66, corresponde a los préstamos por cobrar a funcionarios de planta concedidos en vigencias anteriores, y el saldo de préstamos a exfuncionarios por valor de \$ 272.870.119, de los funcionarios que se retiraron de la entidad porque cumplieron los requisitos de pensión o por retiro voluntario, los cuales se realizó una nueva reliquidación y proyección de pagos de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del fondo de vivienda. Estos pagos son cancelados directamente por transferencia bancaria, valores que son conciliados mensualmente.



Como se observa en la gráfica, los préstamos cobrar de mayor impacto, corresponden a los de vigencias anteriores con un 36% del total de la cartera los cuales se amortizan mensualmente, descontados por el área de nóminas.

La subvención de los préstamos de vivienda se da gracias a las tasas de interés que ofrece el instituto a los funcionarios de la entidad y que no compiten con las tasas que ofrece el sector financiero para esta clase de créditos hipotecarios.

- **Comportamiento Prestamos Por Cobrar**

Cuentas	dic-25				
	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Saldo Final	Saldo Neto Despues Deterioro
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1,067,736,723.00	258,377,359.00	957,075,795.00	2,283,189,877.00	2,283,189,877.00
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1,067,736,723.00	258,377,359.00	957,075,795.00	2,283,189,877.00	2,283,189,877.00
141507 - Préstamos educativos				0.00	0.00
141509 - Préstamos a vinculados económicos				0.00	0.00
141510 - Préstamos para investigaciones				0.00	0.00
141520 - Préstamos de vivienda	1,067,736,723.00	258,377,359.00	957,075,795.00	2,283,189,877.00	2,283,189,877.00



De acuerdo con la gráfica los préstamos concedidos por el IDRD en la vigencia 2025, equivalen al 47% del total de los préstamos, en razón a que el Comité del Fondo de vivienda aprobó e incremento los montos a prestar.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

El IDRD no otorga préstamos gubernamentales, por lo cual esta nota no aplica.

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

El IDRD no presenta préstamos por cobrar de difícil recaudo, por lo cual esta nota no aplica.

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

CUENTAS	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Saldo Final
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.00	0.00	28,687,324.58	28,687,324.58
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.00	0.00	28,687,324.58	28,687,324.58
147701 - Préstamos concedidos			28,687,324.58	28,687,324.58

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la cuenta de difícil recaudo de vivienda presenta un saldo de \$ 28.687.324.58, por concepto de treinta y tres (33) cuotas pendientes de pago, pactadas por la exfuncionaria Magdalena Del Socorro Pabón, el cual se encuentra en cobro coactivo.

La oficina jurídica en el proceso de cobro coactivo, mediante Auto No. 005 de 2025 y Auto No. 006 de 2025 en el cual se actualiza la medida cautelar, procedió a realizar medidas cautelares dentro del proceso por jurisdicción coactiva, al embargo a uno de los deudores solidarios.

dic-25					
Saldo inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final	Saldo Neto Después Deterioro	%
-28,082,312.00	0.00	14,807.00	-28,067,505.00	619,819.58	-97.84%
-28,082,312.00	0.00	14,807.00	-28,067,505.00	619,819.58	-97.84%
-28,082,312.00		14,807.00	-28,067,505.00	619,819.58	-97.84%

La cuenta de deterioro presenta una disminución en la variación de \$14.807 por la actualización del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar mencionadas, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Carta Circular No 139 del 15 de diciembre de 2025, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital. La Oficina Jurídica, para aquellas partidas que se encuentran en cobro coactivo a 31 de diciembre de 2025, aplica la circular en mención.

Los recursos para los préstamos de vivienda son apropiados en el Presupuesto anual del IDRD con destino a al Fondo de Vivienda de acuerdo con la Resolución de creación y sus modificaciones, así como lo dispuesto en las convenciones Colectivas de Trabajo y en los acuerdos laborales o acuerdos de negociación colectiva suscritos entre el Instituto y el Sindicato “SINTRAIRED”.

De igual forma con lo establecido en el reglamento del Fondo de Vivienda, se aplican los intereses corrientes en razón al acuerdo entre el IDRD y el sindicato “SINTRAIRED”, la tasa de interés se aplica sobre el valor de la cuota y no sobre el saldo del crédito.

NOTA 9. INVENTARIOS (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, dado que la Entidad no administra ni reconoce inventarios dentro de su operación misional.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo está conformado por los bienes que cumplen las condiciones necesarias para ser reconocidos como activos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Estos bienes permiten el cumplimiento de la misión institucional, sin importar su titularidad jurídica, y son utilizados para la prestación de servicios, el desarrollo de actividades administrativas o con un uso futuro indeterminado. Asimismo, deben contar con una vida útil superior al período contable.

La medición posterior de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se realiza al costo, deduciendo la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

De acuerdo con la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo – Bienes Muebles, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo, los bienes muebles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Al cierre de la vigencia 2025, el valor por concepto de Propiedades, Planta y Equipo asciende a la suma de \$67.532.320.763.45, presentando una variación positiva de \$3.539.822.721.14, con respecto a la vigencia 2024, a continuación, se presenta el detalle correspondiente:

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	67,532,320,763.45	63,992,498,042.31	3,539,822,721.14
1605 - TERRENOS	6,913,901,829.62	6,913,901,829.62	0.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,534,831,962.74	76,478,073.86	1,458,353,888.88
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	15,704,923.43	71,207,643.54	-55,502,720.11
1640 - EDIFICACIONES	27,299,929,195.27	27,299,929,195.27	0.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	21,389,541,715.24	19,021,268,857.60	2,368,272,857.64
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3,133,225,371.93	2,703,824,372.88	429,400,999.05
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,086,010,973.09	3,095,963,604.81	-9,952,631.72
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	19,701,601,675.40	18,467,324,615.92	1,234,277,059.48
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	527,314,311.36	532,299,311.36	-4,985,000.00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	41,820,077.00	41,820,077.00	0.00
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	2,807,404,513.00	2,807,404,513.00	0.00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-18,918,965,784.63	-17,038,924,052.55	-1,880,041,732.08
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-18,918,965,784.63	-17,038,924,052.55	-1,880,041,732.08
168501 - Edificaciones	-1,386,887,046.08	-1,007,192,025.80	-379,695,020.28
168504 - Maquinaria y equipo	-6,525,000,996.42	-5,961,068,082.74	-563,932,913.68
168505 - Equipo médico y científico	-1,226,564,755.53	-1,066,309,392.97	-160,255,362.56
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-987,861,134.69	-883,691,801.29	-104,169,333.40
168507 - Equipos de comunicación y computación	-7,223,311,127.65	-6,482,629,960.23	-740,681,167.42
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-420,157,609.24	-502,537,323.90	82,379,714.66
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-12,001,326.18	-14,168,758.34	2,167,432.16
168513 - Bienes muebles en bodega		-68,663,665.67	68,663,665.67
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	-8,340,089.42	-63,897,357.00	55,557,267.58
168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	-1,128,841,699.42	-988,765,684.61	-140,076,014.81

La cuenta 16 - Propiedad, Planta y Equipo registró al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$63.992.498.042,31, reflejando una variación positiva de \$3.539.822.721,14 frente al año anterior. Este incremento se explica principalmente por la adquisición de equipos de comunicación y computación, así como de maquinaria y equipo, destinados al fortalecimiento de la misionalidad del Instituto.

El rubro 1605 - Terrenos está conformado por dos bienes inmuebles:

1-El terreno de la Bodega Puente Aranda, donde opera el archivo central del IDRD, con un costo histórico de \$4.024.333.769.62

2-El terreno del Parque Simón Bolívar (Plaza de los Artesanos) incorporada a los Estados financieros de la entidad por valor de \$ 2.889.568.060 de acuerdo con el acta de entrega del convenio 258-2019 con la secretaria Distrital de Desarrollo Económico. Actualmente este inmueble está destinado al funcionamiento de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, durante la vigencia no se presentaron variaciones en este rubro, dado que no se incorporaron nuevos terrenos y la Bodega 104 de Almacén en la cual se almacenan los bienes nuevos devolutivos y de consumo.

El rubro 1635 - Bienes muebles en bodega está conformado por equipo de recreación y deporte, Equipo de apoyo y diagnóstico, Muebles y enseres y equipo de oficina y equipo de comunicación y computación, con saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$ 1.534.831.962,74 con una variación de \$ 1.458.353.888,88 respecto al año anterior, su variación positiva obedece a la adquisición de bienes que son utilizados por los servidores públicos con el fin de dar cumplimiento a los diferentes programas que tiene la entidad en los parques y escenarios de la ciudad de Bogotá.

La cuenta 1637 - Propiedad planta y equipo no explotados conformada por aquellos activos que están en espera de ser utilizados o puestos al servicio para los diferentes programas y proyectos asociados al desarrollo del objeto misional de la Entidad. Al 31 de diciembre 31 de 2025 esta cuenta presenta un saldo de \$15.704.923.43, reflejando una variación negativa de -\$55.502.720,11 frente a la vigencia 2024. Esta variación se explica principalmente por la salida de bienes desde la bodega, con destino a suplir las necesidades operativas de los servidores públicos en los distintos parques y escenarios administrados por la Entidad.

Respecto a la cuenta 1640 - Edificaciones, está conformada por la edificación de la Bodega Puente Aranda en el cual funciona el archivo central del IDRD, con un costo histórico de \$ 3,383,338,945.27, de otra parte se encuentra registrada la edificación del Parque Simón Bolívar (Plaza de los Artesanos) donde funciona actualmente la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte por valor de \$ 23.916.590.250,00, de acuerdo con el acta de entrega convenio 258-2019 con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, la cuenta no

presento variación respecto a la vigencia 2024 en razón a que no se construyeron o adquirieron edificaciones durante la vigencia 2025.

El rubro 1655 - Maquinaria y Equipo corresponde a los activos adquiridos para fortalecer la misionalidad de la Entidad, mediante la implementación de programas orientados al servicio de la ciudadanía. Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta registra un saldo de \$21.389.541.715,24, reflejando una variación positiva de \$2.368.272.857,64, frente al año anterior obedece principalmente a la adquisición de bienes para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

El rubro 1660 - Equipo Médico y Científico, esta cuenta conformada por la adquisición de dispositivos, artículos, elementos y equipos biomédicos indispensables para el cumplimiento misional institucional del IDRD. Al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta registra un saldo de \$ 3.133.225.371,93, reflejando un incremento de \$ 429.400.999,05 frente a la vigencia 2024.

La cuenta 1665- Muebles y enseres equipo de oficina, corresponde al mobiliario y enseres necesarios para el buen funcionamiento de las diferentes áreas de trabajo de la entidad, al 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$3.086.010.973,09 con una disminución en la variación de \$9,952,631.72 correspondiente a las bajas de elementos, en razón a que estos bienes son analizados por el área de Almacén los cuales se llevan al Subcomité de Gestión de Bienes para la aprobación y destino final de los elementos que se consideran obsoletos, o en mal estado.

La cuenta 1670 - Equipo de Comunicación y Computación, presento una variación positiva de \$1.234.277.059.48, debido a la adquisición de computadores destinados a mejorar los tiempos de respuesta y la eficiencia en los diferentes procesos que adelanta la entidad, al corte del 31 de diciembre de 2025 esta cuenta presenta un saldo de \$19.701.601.675,40.

La cuenta 1675 - Equipo de transporte, tracción y elevación, representa un saldo a diciembre 31 de 2025 de \$ 527.314.311,36 con una disminución de \$4.985.000,00, correspondiente a la baja de dos motocicletas Suzuki, la cual fue sometida a aprobación del Subcomité de Gestión de Bienes.

La cuenta 1680 – Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería corresponde a los bienes necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades de atención al personal de la entidad, al corte de diciembre 31 presenta un saldo de \$41.820.077,00 y no presenta variación en razón a que no hubo adquisición de estos elementos.

A continuación, se detalla el valor de la depreciación de los bienes reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo, clasificados por cuenta con un saldo de -\$18.918.965.784,63. y una variación total de -\$1.880.041.732,08, frente a la vigencia 2024, incremento asociado principalmente a la adquisición de equipos de comunicación, computación, maquinaria y equipo, necesarios para el cumplimiento de la misionalidad institucional del IDRD, los cuales se empezaron a depreciar en el 2025.

	Dic-2025	Dic-2024	Variación
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-18,918,965,784.63	-17,038,924,052.55	-1,880,041,732.08
168501 - Edificaciones	-1,386,887,046.08	-1,007,192,025.80	-379,695,020.28
168504 - Maquinaria y equipo	-6,525,000,996.42	-5,961,068,082.74	-563,932,913.68
168505 - Equipo médico y científico	-1,226,564,755.53	-1,066,309,392.97	-160,255,362.56
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-987,861,134.69	-883,691,801.29	-104,169,333.40
168507 - Equipos de comunicación y computación	-7,223,311,127.65	-6,482,629,960.23	-740,681,167.42
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-420,157,609.24	-502,537,323.90	82,379,714.66
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-12,001,326.18	-14,168,758.34	2,167,432.16
168513 - Bienes muebles en bodega		-68,663,665.67	68,663,665.67
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	-8,340,089.42	-63,897,357.00	55,557,267.58
168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	-1,128,841,699.42	-988,765,684.61	-140,076,014.81

De acuerdo con lo establecido en la política contable, se realiza un análisis de las vidas útiles de aquellos activos que cuentan con menos de 360 días restantes, con el propósito de evaluar y, de ser necesario, ampliar dichos períodos conforme a su expectativa real de uso y duración.

Es importante señalar que durante la vigencia 2025 no se presentaron deterioros en los bienes clasificados en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo. Esto en cumplimiento de las políticas de operación contable de la entidad, según las cuales se evalúa anualmente la existencia de evidencias objetivas de deterioro. Dicho análisis incluye la verificación técnica de la materialidad para los activos no generadores de efectivo cuyo valor supere los 35 SMMLV.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo - Muebles presenta los movimientos correspondientes a maquinaria, equipos, muebles, enseres y otros bienes muebles utilizados para el desarrollo misional y administrativo del IDRD.

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	19,099,436,884.46	18,534,620,576.46	532,299,311.36	2,749,198,283.88	5,600,904,286.81	41,820,077.00	259,311,650.00	46,817,591,069.97

	dic-25							
	Saldo Final							
CONCEPTOS / CUENTAS	1655 - Maquinaria y equipo	1670 - Equipos de comunicación y computación	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	1660 - Equipo médico y científico	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	163590 - Otros bienes muebles en bodega	Total
(+) ENTRADAS (DB):	7,351,292,242.17	3,695,755,560.23	0.00	1,376,294,415.10	30,677,300.00	0.00	0.00	12,454,019,517.50
Adquisiciones en compras	7,351,292,242.17	3,695,755,560.23		1,376,294,415.10	30,677,300.00			12,454,019,517.50
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	-4,985,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,985,000.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)			-4,985,000.00					-4,985,000.00

=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	26,450,729,126.63	22,230,376,136.69	527,314,311.36	4,125,492,698.98	5,631,581,586.81	41,820,077.00	259,311,650.00	59,266,625,587.47
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-3,680,348,845.65	-2,363,454,740.86	0.00	-946,893,416.05	-38,473,361.72	0.00	0.00	-7,029,170,364.28
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	-3,680,348,845.65	-2,363,454,740.86		-946,893,416.05	-38,473,361.72			-7,029,170,364.28
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	22,770,380,280.98	19,866,921,395.83	527,314,311.36	3,178,599,282.93	5,593,108,225.09	41,820,077.00	259,311,650.00	52,237,455,223.19

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	19,099,436,884.46	18,534,620,576.46	532,299,311.36	2,749,198,283.88	5,600,904,286.81	41,820,077.00	259,311,650.00	46,817,591,069.97

	dic-25							
	Saldo Final							
CONCEPTOS / CUENTAS	1655 - Maquinaria y equipo	1670 - Equipos de comunicación y computación	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	1660 - Equipo médico y científico	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	163590 - Otros bienes muebles en bodega	Total
(+) ENTRADAS (DB):	7,351,292,242.17	3,695,755,560.23	0.00	1,376,294,415.10	30,677,300.00	0.00	0.00	12,454,019,517.50
Adquisiciones en compras	7,351,292,242.17	3,695,755,560.23		1,376,294,415.10	30,677,300.00			12,454,019,517.50
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	-4,985,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,985,000.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)			-4,985,000.00					-4,985,000.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	26,450,729,126.63	22,230,376,136.69	527,314,311.36	4,125,492,698.98	5,631,581,586.81	41,820,077.00	259,311,650.00	59,266,625,587.47
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-3,680,348,845.65	-2,363,454,740.86	0.00	-946,893,416.05	-38,473,361.72	0.00	0.00	-7,029,170,364.28
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	-3,680,348,845.65	-2,363,454,740.86		-946,893,416.05	-38,473,361.72			-7,029,170,364.28
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	22,770,380,280.98	19,866,921,395.83	527,314,311.36	3,178,599,282.93	5,593,108,225.09	41,820,077.00	259,311,650.00	52,237,455,223.19

	dic-25							
	Saldo Final							
CONCEPTOS / CUENTAS	1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA		Total
+En servicio	21,389,541,715.24	19,701,601,675.40	527,314,311.36	3,133,225,371.93	3,086,010,973.09	41,820,077.00		47,879,514,124.02
+En servicio	21,389,541,715.24	19,701,601,675.40	527,314,311.36	3,133,225,371.93	3,086,010,973.09	41,820,077.00		47,879,514,124.02

dic-25								
Saldo Final								

CONCEPTOS / CUENTAS	168305 - Maquinaria y Equipo	168308 - Equipos de comunicación y computación	168309 - Equipos de transporte tracción y elevación	168306 - Equipo médico y científico	168307 - Muebles enseres y equipo de oficina		168390 - Otras propiedades planta y equipo en concesión	Total
+En concesión				45,373,911.00	2,502,718,952.00		259,311,650.00	2,807,404,513.00

	dic-25							
	Saldo Final							
CONCEPTOS / CUENTAS	162003 - Maquinaria y equipo	162005 - Equipos de comunicación y computación	162008 - Equipos de transporte tracción y elevación	162004 - Equipo médico y científico		162007 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	162090 - Otras maquinarias planta y equipo en montaje	Total
+En montaje								0.00

	dic-25							
	Saldo Final							
CONCEPTOS / CUENTAS	163707 - Maquinaria y equipo	163710 - Equipos de comunicación y computación	163711 - Equipos de transporte tracción y elevación	163708 - Equipo médico y científico	163709 - Muebles enseres y equipo de oficina	163712 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería		Total
+No explotados	1,689,953.00	9,636,670.43			4,378,300.00			15,704,923.43

	dic-25							
	Saldo Final							
CONCEPTOS / CUENTAS	163605 - Maquinaria y equipo	163608 - Equipos de comunicación y computación	163609 - Equipos de transporte tracción y elevación	163606 - Equipo médico y científico	163607 - Muebles enseres y equipo de oficina	163610 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería		Total
+En mantenimiento								0.00

	dic-25							
	Saldo Final							
CONCEPTOS / CUENTAS	163501 - Maquinaria y equipo	163504 - Equipos de comunicación y computación	163505 - Equipos de transporte tracción y elevación	163502 - Equipo médico y científico	163503 - Muebles enseres y equipo de oficina	163511 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	163590 - Otros bienes muebles en bodega	Total
+En bodega	1,379,148,912.74	155,683,050.00						1,534,831,962.74
+En Bodega	1,379,148,912.74	155,683,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,534,831,962.74

	dic-25							
	Saldo Final							
CONCEPTOS / CUENTAS							163512 - Componentes de propiedades planta y equipo	Total
+En bodega								2.79
	dic-25							
	Saldo Final							
	162503 - Maquinaria y equipo	162505 - Equipos de comunicación y computación	162506 - Equipos de transporte tracción y elevación	162504 - Equipo médico y científico	162507 - Muebles enseres y equipo de oficina	162508 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	162590 - Otras maquinarias planta y equipo en tránsito	Total
+En tránsito								0.00

	dic-25							
	Saldo Final							
	165524 - Maquinaria y equipo pendiente de legalizar	167006 - Equipos de comunicación y computación pendientes de legaliza	167507 - Equipos de transporte tracción y elevación pendientes de le	166010 - Equipo médico y científico pendiente de legalizar	166504 - Muebles enseres y equipo de oficina pendientes de legalizar	168005 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería pendientes		Total
+Pendientes de legalizar								0.00

	dic-25							
	Saldo Final							
	165525 - Maquinaria y Equipo de Propiedad de Terceros	167007 - Equipos de Comunicación y Computación de Propiedad de Tercer	167508 - Equipos de Transporte Tracción y Elevación de Propiedad de	166011 - Equipo Médico y Científico de Propiedad de Terceros	166505 - Muebles Enseres y Equipo de Oficina de Propiedad de Tercero	168006 - Equipos de Comedor Cocina Despensa y Hotelería de Propiedad		Total
+De propiedad de terceros								0.00

REVELACIONES ADICIONALES

	dic-25							
	Saldo Final							
	1655 - Maquinaria y equipo	1670 - Equipos de comunicación y computación	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	1660 - Equipo médico y científico	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	163590 - Otros bienes muebles en bodega	Total
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO								0.00
+Ingresos (utilidad)								0.00
-Gastos (pérdida)								0.00

	F_SF - Saldo Final						
	2025.12 - dic-25						
	1655_SI - MAQUINARIA Y EQUIPO	1670_SI - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1675_SI - EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1660_SI - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1665_SI - MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1680_SI - EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	163590_SI - OTROS BIENES MUEBLES
Saldo Final CGN	22,770,380,580.98	19,866,921,395.83	527,314,311.36	3,178,599,282.93	5,593,108,225.09	41,820,077.00	259,311,650.00
Diferencia con CGN	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

10.1.1. PPE - Muebles entregados o recibidos terceros

La Entidad no realizó durante la vigencia 2025 operaciones relacionadas con la entrega o recepción de bienes muebles a terceros,

A continuación, se presentan las cuentas más representativas del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, junto con sus saldos y variaciones más relevantes.

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	67,532,320,763.45	63,992,498,042.31	3,539,822,721.14
1605 - TERRENOS	6,913,901,829.62	6,913,901,829.62	0.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,534,831,962.74	76,478,073.86	1,458,353,888.88
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	15,704,923.43	71,207,643.54	-55,502,720.11
1640 - EDIFICACIONES	27,299,929,195.27	27,299,929,195.27	0.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	21,389,541,715.24	19,021,268,857.60	2,368,272,857.64
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3,133,225,371.93	2,703,824,372.88	429,400,999.05
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,086,010,973.09	3,095,963,604.81	-9,952,631.72
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	19,701,601,675.40	18,467,324,615.92	1,234,277,059.48
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	527,314,311.36	532,299,311.36	-4,985,000.00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	41,820,077.00	41,820,077.00	0.00
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	2,807,404,513.00	2,807,404,513.00	0.00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-18,918,965,784.63	-17,038,924,052.55	-1,880,041,732.08

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Los Bienes inmuebles, está conformada por la edificación de la Bodega Puente Aranda en el cual funciona el archivo central del IDRD, con un costo histórico de \$ 3.383.338.945,27 y la edificación del Parque Simón Bolívar (Plaza de los Artesanos) donde funciona actualmente la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, por valor de \$ 23.916.590.250,00.

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27			34,213,831,024.89
	dic-25				
	Saldo Final				
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - Terrenos	1640 - Edificaciones	1645 - Plantas, ductos y túneles	1612 - Plantas productoras	Total
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras entradas de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras salidas de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27	0.00	0.00	34,213,831,024.89
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27	0.00	0.00	34,213,831,024.89

- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SI Deterioro Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI Det. Ind.(Subctas:169504,169520,169522 hasta 169525)					0.00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27	0.00	0.00	34,213,831,024.89
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27	0.00	0.00	34,213,831,024.89
	dic-25				
	Saldo Final				
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - TERRENOS	1640 EDIFICACIONES	1645 - PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	1612 - PLANTAS PRODUCTORAS	Total
+ En servicio	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27			34,213,831,024.89
+ En servicio	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27	0.00	0.00	34,213,831,024.89
+Ingresos (utilidad)					0.00
-Gastos (pérdida)					0.00
	Saldo Final				
	dic-25				
DIFERENCIA CGN	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	
Saldo Final CGN	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27			
Diferencia con CGN	0.00	0.00	0.00	0.00	

El detalle de saldos de la cuenta Propiedad planta y equipo - inmuebles está conformada por terrenos y edificaciones correspondiente a la Bodega ubicada en Puente Aranda Calle 16 51-10 Mat 191715, propiedad del Instituto donde funciona el archivo central de la entidad, de igual forma el terreno y edificación de la Plaza de los artesanos donde funciona la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.

10.2.1. PPE - Inmuebles entregados o recibidos terceros

Durante la vigencia 2025, el Instituto no realizó transacciones relacionadas con la entrega o recibo inmuebles con otras entidades, por concepto de arrendamiento financiero, comodatos u otros convenios.

10.3. Construcciones en curso

La entidad no realizó en la vigencia 2025, obras en las edificaciones de la Bodega Puente Aranda, ni la edificación del Parque Simón Bolívar (Plaza de los Artesanos).

10.4. Estimaciones

Con base en la estimación de las vidas útiles, se determina el período durante el cual el IDRD espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio de los activos que se encuentran en servicio.

A continuación, se presenta la estimación de la vida útil de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo con los rangos establecidos para cada categoría y su vida útil.

ESTIMACIONES VIDAS ÚTILES		dic-25
		221511001 - IDRD
Cuentas		Años de Vida Útil
		Mínimo
MUEBLES		0.00
1655 - Maquinaria y equipo	18.00	18.00
1670 - Equipos de comunicación y computación	10.00	10.00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	10.00	10.00
1660 - Equipo médico y científico	15.00	15.00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	20.00	20.00
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.00	10.00
INMUEBLES		0.00
1605 - Terrenos		0.00
1640 - Edificaciones	50.00	50.00

		dic-25
		221511001 - IDRD
Cuentas		Años de Vida Útil
		Máximo
MUEBLES	0.00	0.00
1655 - Maquinaria y equipo	20.00	20.00
1670 - Equipos de comunicación y computación	15.00	15.00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	25.00	25.00
1660 - Equipo médico y científico	15.00	15.00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	20.00	20.00
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.00	10.00
INMUEBLES	0.00	0.00
1605 - Terrenos	0.00	0.00
1640 - Edificaciones	50.00	50.00

10.5. Revelaciones adicionales:

Durante la vigencia 2025, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD realizó diversos movimientos relevantes en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, derivados de procesos de adquisición, bajas, disposición final y revisión de vidas útiles, los cuales se describen a continuación:

Ingresos y adquisiciones de activos

El comportamiento más significativo en el ingreso de activos durante la vigencia se presentó en los meses de junio, julio y octubre de 2025.

En particular, durante el mes de junio de 2025 se registró un incremento relevante en la entrada de bienes devolutivos, asociado principalmente al ingreso de bicicletas adquiridas en el marco de los programas Escuela de la Bicicleta, Ciclovía y diversos convenios institucionales.

Así mismo, el 10 de octubre de 2025 se registró el ingreso de equipos de cómputo, fortaleciendo la infraestructura tecnológica de la Entidad para el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas.

Bajas de activos

En el mes de enero de 2025 se registró la baja de activos muebles en cumplimiento de la Resolución No. 1519 del 18 de octubre de 2024, con destinación final de enajenación a título gratuito a favor de la Alcaldía del municipio de Ubaque, Cundinamarca. Esta operación correspondió a bienes que cumplían con los criterios establecidos para su retiro del inventario institucional.

Posteriormente, en el mes de noviembre de 2025, y previa autorización del Subcomité de Gestión de Bienes, se adelantó el proceso de subasta de bienes inservibles, obsoletos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), conforme a la normativa vigente.

Dicho proceso se realizó en coordinación con la firma Comercializadora Nave, en el marco del Contrato No. 3554 de 2025 y de lo dispuesto en la Resolución No. 1139 del 29 de septiembre de 2025, “Por medio de la cual se dan de baja del inventario del Almacén General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte los bienes inservibles u obsoletos y RAEE, y se autoriza su destino final”.

Revisión y Re-expresión de vidas útiles

Durante el mes de diciembre de 2025, y como resultado de la evaluación técnica de las vidas útiles remanentes de los activos fijos en uso, realizada por las áreas competentes de la Entidad, se efectuó la Re-expresión de las vidas útiles de un conjunto significativo de activos.

Este proceso se llevó a cabo con el fin de asegurar que la información contable reflejara razonablemente la realidad económica de los bienes, en concordancia con los principios de reconocimiento, medición y revelación aplicables.

Todos los bienes de la Entidad se encuentran debidamente protegidos y asegurados mediante las pólizas vigentes.

“Los efectos cuantitativos de los movimientos descritos se encuentran reflejados en las respectivas cuentas contables y conciliaciones elaboradas por las áreas de almacén y contabilidad.”

De igual manera en cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Contable y del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2025, el IDR D atendió el hallazgo relacionado con la ausencia de la etapa de medición posterior de los bienes totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2024, situación identificada como incumplimiento frente a lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Con el fin de subsanar esta situación, la Entidad adelantó un proceso integral de depuración, revisión y organización del archivo de activos, orientado a garantizar la razonabilidad de las cifras y la adecuada medición de los bienes. Dentro de las actividades desarrolladas se destacan:

- Se obtuvo, por parte de los responsables de los activos que continúan en uso, las certificaciones de vida útil reexpresada.
- La consolidación del resultado de la vida útil ajustada, asegurando su alineación con la normativa contable vigente.
- El reconocimiento del impacto patrimonial derivado de la reexpresión de los activos totalmente depreciados, de acuerdo con los criterios de medición posterior aplicables.

Como parte del proceso, se identificaron 983 ítems próximos al agotamiento de su vida útil (menos de 720 días por depreciar), agrupados por tipo de activo, lo cual permitió identificar el análisis técnico requerido y establecer acciones de control y actualización.

Adicionalmente, en la Subdirección Administrativa y Financiera se certificaron y reexpresaron 762 activos, y en la Subdirección de Recreación y Deporte se certificaron 215 activos, para un total de 977 bienes reexpresados. Así mismo, 6 ítems que no pudieron certificarse inicialmente por razones técnicas fueron verificados físicamente y se les asignó una vida útil adicional de cinco (5) años, quedando sujetos a seguimiento especial durante la vigencia 2026.

Como resultado global del proceso de depuración, certificación y reexpresión de activos totalmente depreciados, se reconoció un impacto patrimonial de \$651.434.024,62, fortaleciendo la integridad del registro contable y garantizando que la información presentada cumpla con los principios de relevancia, representación fiel y verificabilidad establecidos en el marco normativo aplicable.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

El Instituto reconoce como bienes de uso público aquellos activos destinados al uso, goce y disfrute de la comunidad, los cuales permanecen al servicio de la ciudadanía de manera

permanente, de acuerdo con las limitaciones establecidas por el ordenamiento jurídico y la autoridad competente. Estos bienes se caracterizan por ser inalienables, imprescriptibles e inembargables

Los Bienes de Uso Público al cierre de vigencia 2025 tiene una participación de \$ 10.494.503.173.906 del total de los activos de la entidad, valor que incluye las cuentas que representan los bienes inmuebles destinados para el uso y goce de los habitantes del Distrito Capital, los cuales están orientados a generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia, bienestar social y cultural de los habitantes de Bogotá D.C., sin esperar obtener una utilidad financiera, en razón a que están dirigidos a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	10,494,503,173,906.60	10,404,076,614,043.30	90,426,559,863.35
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	191,320,437,643.98	44,545,969,969.00	146,774,467,674.98
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	8,332,177,726,273.26	8,332,177,726,273.26	0.00
1711 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	2,355,829,261,809.70	2,355,829,261,809.70	0.00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	-218,408,937,623.27	-186,886,081,771.68	-31,522,855,851.59
1787 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES USO PÚBLICO EN SERV-CONCE (CR)	-162,241,457,594.03	-137,416,405,633.99	-24,825,051,960.04
1790 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-4,173,856,603.00	-4,173,856,603.00	0.00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	-218,408,937,623.27	-186,886,081,771.68	-31,522,855,851.59
178505 - Parques recreacionales	-218,408,937,623.27	-186,886,081,771.68	-31,522,855,851.59
1787 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES USO PÚBLICO EN SERV-CONCE (CR)	-162,241,457,594.03	-137,416,405,633.99	-24,825,051,960.04
178790 - Otros bienes de uso público en servicio - concesiones	-162,241,457,594.03	-137,416,405,633.99	-24,825,051,960.04
1790 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-4,173,856,603.00	-4,173,856,603.00	0.00
179005 - Parques recreacionales	-4,173,856,603.00	-4,173,856,603.00	0.00

anterior tabla muestra como está compuesto el rubro de Bienes de Uso Público al cierre de la vigencia 2025, el valor en libros muestra un saldo de \$10.494.503.173.906,60 presentándose

una variación positiva de \$90.426.559.863,35 con respecto a la vigencia 2024, debido a los contratos de obra suscritos que están en ejecución y una vez terminados se trasladarán a la cuenta 1710 Bienes de Uso Público en servicio.

Cuenta 1705 Bienes de uso público en construcción, presenta un saldo a diciembre 31 de 2025 de \$191.320.437.643,98 con un incremento del 329% con respecto al año anterior obedeciendo a los Contratos de Obra Pública que están en ejecución.

La cuenta 1710 Bienes de Uso Público en servicio, al cierre de la vigencia 2025 presenta un saldo de **\$8,332,177,726,273.26** que corresponde a los bienes inmuebles administrados por el IDRD, esta cuenta no presenta variación dado que los contratos de obra aún se encuentran en etapa de construcción y una vez termine la obra se reclasifican a Bienes de Uso Público en servicio, de acuerdo con su uso y destinación, este rubro está conformado por Parques Recreacionales y Terrenos.

BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO		
Código	Nombre Cuenta	Saldo Actual
171005	PARQUES RECREACIONALES	1,280,368,529,277.81
17100501	LOCALIDAD DE USAQUEN 01	8,078,420,890.00
17100502	LOCALIDAD DE CHAPINERO 02	10,551,070,627.00
17100503	LOCALIDAD DE SANTA FE 03	85,932,200,539.00
17100504	LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 04	111,522,486,193.00
17100505	LOCALIDAD DE USME 05	19,663,584,320.00
17100506	LOCALIDAD DE TUNJUELITO 06	111,979,911,246.00
17100507	LOCALIDAD DE BOSA 07	70,869,075,432.00
17100508	LOCALIDAD DE KENNEDY 08	158,806,224,079.00
17100509	LOCALIDAD DE FONTIBON 09	24,627,328,825.00
17100510	LOCALIDAD DE ENGATIVA 10	119,035,616,155.00
17100511	LOCALIDAD DE SUBA 11	239,557,387,266.90
17100512	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS 12	89,943,546,343.91
17100513	LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO 13	22,060,199,478.00
17100514	LOCALIDAD DE LOS MARTIRES 14	8,559,046,106.00
17100515	LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO 15	10,222,025,136.00
17100516	LOCALIDAD DE PUNTE ARANDA 16	39,268,256,144.00
17100518	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE 18	50,593,777,354.00
17100519	LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR 19	99,098,373,143.00

Como se puede observar en el cuadro anterior los Bienes de Uso Público en Servicio conforman ciento trece (113) parques administrados por el IDRD, distribuidos en diez y ocho (18) localidades, clasificados como parques estructurantes y de proximidad.

BIENES DE USO PUBLICO TERRENOS		
Código	Nombre Cuenta	Saldo Actual
171014	TERRENOS	7,051,809,196,995.45
17101401	LOCALIDAD DE USAQUEN 01	157,650,214,459.48
17101402	LOCALIDAD DE CHAPINERO 02	99,264,382,769.91
17101403	LOCALIDAD DE SANTA FE 03	141,191,518,002.72
17101404	LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 04	214,495,779,930.37
17101405	LOCALIDAD DE USME 05	99,201,427,705.48
17101406	LOCALIDAD DE TUNJULITO 06	18,007,271,528.23
17101407	LOCALIDAD DE BOSA 07	454,891,214,979.36
17101408	LOCALIDAD DE KENNEDY 08	831,510,404,323.22
17101409	LOCALIDAD DE FONTIBON 09	256,589,529,956.66
17101410	LOCALIDAD DE ENGATIVA 10	851,442,231,167.42
17101411	LOCALIDAD DE SUBA 11	235,245,405,616.60
17101412	LOCALIDA DE BARRIOS UNIDOS 12	935,210,287,433.24
17101413	LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO 13	1,995,435,853,089.21
17101414	LOCALIDAD DE LOS MARTIRES 14	59,054,956,397.47
17101415	LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO 15	101,255,623,157.58
17101416	LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA 16	212,631,208,861.88
17101418	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE 18	332,729,649,028.95
17101419	LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR 19	56,002,238,587.67

De igual manera en la cuenta 171014, los Bienes de Uso Público Terrenos se encuentran en ciento cuatro (104) parques, distribuidos en diez y ocho (18) localidades, clasificados como parques estructurantes y de proximidad.

La cuenta 1785 Depreciación, corresponde al reconocimiento sistemático del desgaste de estos activos durante su vida útil para reponerlos y mantener la capacidad de servicio a la comunidad. Se inicia cuando están disponibles para su uso, se registra como gasto en el resultado del período y se calcula en **línea recta**.

BIENES DE USO PUBLICO		
Código	Nombre Cuenta	Saldo Actual
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-218,408,937,623.27
178505	PARQUES RECREACIONALES	-218,408,937,623.27
17850501	LOCALIDAD DE USAQUEN 01	-2,203,576,601.78
17850502	LOCALIDAD DE CHAPINERO 02	-2,337,769,868.27
17850503	LOCALIDAD DE SANTA FE 03	-18,744,952,136.09
17850504	LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 04	-17,934,274,030.66
17850505	LOCALIDAD DE USME 05	-4,288,198,491.52
17850506	LOCALIDAD DE TUNJUELITO 06	-14,172,040,298.86
17850507	LOCALIDAD DE BOSA 07	-10,672,609,366.25
17850508	LOCALIDAD DE KENNEDY 08	-38,282,421,709.20
17850509	LOCALIDAD DE FONTIBON 09	-5,056,418,829.28
17850510	LOCALIDAD DE ENGATIVA 10	-28,613,075,483.70
17850511	LOCALIDAD DE SUBA 11	-18,341,199,488.37
17850512	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS 12	-20,386,790,825.83
17850513	LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO 13	-6,560,756,512.21
17850514	LOCALIDAD DE LOS MARTIRES 14	-2,047,016,985.63
17850515	LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 15	-2,478,872,419.55
17850516	LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA 16	-6,732,020,139.41
17850518	LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE 18	-8,315,267,558.95
17850519	LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR 19	-11,241,676,877.71

La cuenta 1785 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público corresponde a la depreciación acumulada que se aplica mensualmente a los 113 parques y escenarios administrados por el IDRD ubicados en las 18 localidades de Bogotá, al cierre del 2025 presenta un saldo de \$ -218.408.937.623,27 con una variación de \$ -31.522.855.851.59 con respecto al año 2024.

A continuación, se detalla la Depreciación de Bienes de Uso Público en concesión. 1787, al corte del 31 de diciembre 2025 presenta un saldo de \$ -162.241.457.594.03 con una variación de \$ 24.825.051.960,04 estos bienes muebles se deprecian mensualmente en línea recta.

Código	Nombre Cuenta	Saldo Actual
1787	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIONES (CR	-162,241,457,594.03
178790	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO CONCESIONES	-162,241,457,594.03
17879001	Coliseo Cubierto El Campin - Movistar Arena	-17,237,933,492.34
17879002	Parque El Salitre - Salitre Mágico 12-117	-123,263,366,468.09
17879003	Escenario Deportivo Unidad Deportiva El Campin (Estadio Nemecio Camacho El Campin) 13-122	-18,943,104,833.68
17879004	Escenario Deportivo Unidad Deportiva El Campin (Sector El Campincito) 13-123	-2,797,052,799.92

Este rubro de depreciación corresponde a los Bienes de uso público entregados en concesión por el nuevo contrato de concesión de la Unidad deportiva el Campin contrato de concesión No. 2772-2024 bajo esquema de asociación publico privada de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos con el Concesionario SENCIA SAS.

Deterioro Bienes de Uso Público cuenta 1790 Deterioro Acumulado Bienes de Uso Público.

VARIACION DETERIORO BIENES DE USO PUBLICO				
Código	Nombre Cuenta	Saldo 2025	Saldo 2024	Variación
1790	DETERIORO ACUMULADO BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	-4,173,856,603.00	-4,173,856,603.00	0.00
179005	PARQUES RECREACIONALES	-4,173,856,603.00	-4,173,856,603.00	0.00
17900512	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS 12	-2,643,243,436.00	-2,643,243,436.00	0.00
179005120301	Parque Deportivo El Salitre 12-091	-2,643,243,436.00	-2,643,243,436.00	0.00
17900519	LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR 19	-1,530,613,167.00	-1,530,613,167.00	0.00
179005190410	Parque Zonal Sierra Morena 19-190	-1,530,613,167.00	-1,530,613,167.00	0.00

De acuerdo con el estudio técnico de la Subdirección Técnica de Parques para la vigencia 2025, de acuerdo con el memorando No. 20256000477903 de diciembre 22 de 2025, se mantiene el mismo análisis de los años anteriores. Así:

Parque Deportivo El Salitre y Parque Sierra Morena presentan pérdida del potencial del uso del 7,68% del edificio ligas y 7,9% de la zona de juegos infantil respectivamente, perdida ocasionada por afectaciones no atribuibles al mantenimiento preventivo y correctivo competencia y potencial de servicio a la comunidad. En consecuencia, en la vigencia 2025 no presenta variación de deterioro con relación al año anterior.

De otra parte, se presenta la desagregación de los bienes de uso público, con corte al 31 de diciembre de 2025 de cada uno de los rubros que la componen:

11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS / CUENTAS	MATERIALES	MATERIALES EN TRÁNSITO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIÓN	BUP EN SERVICIO-CONCESIÓN	BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)			44,545,969,969.00	8,332,177,726,273.26		2,355,829,261,809.70		10,732,552,958,052.00
CONCEPTOS / CUENTAS	170301	170401	1705R	1710R	1706R	1711R	1721R	TOTAL
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	214,387,329,889.98	0.00	0.00	0.00	0.00	214,387,329,889.98
Adquisiciones en compras			214,387,329,889.98					214,387,329,889.98
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	-67,612,862,215.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-67,612,862,215.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)			-67,612,862,215.00					-67,612,862,215.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0.00	0.00	191,320,437,643.98	8,332,177,726,273.26	0.00	2,355,829,261,809.70	0.00	10,879,327,425,726.90
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0.00	0.00	191,320,437,643.98	8,332,177,726,273.26	0.00	2,355,829,261,809.70	0.00	10,879,327,425,726.90
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	0.00	0.00	63,940,662.88	0.00	-2,717,519,704.20	0.00	-2,653,579,041.32
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual						-2,717,519,704.20		-2,717,519,704.20
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual				63,940,662.88				63,940,662.88
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0.00	0.00	191,320,437,643.98	8,332,241,666,936.14	0.00	2,353,111,742,105.50	0.00	10,876,673,846,685.60
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.12%	0.00%	-0.02%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

Código	Nombre Cuenta	Saldo actual
1711	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO - CONSESIONES	2,355,829,261,809.70
171106	TERRENOS	1,100,633,593,114.70
17110601	Coliseo Cubierto El Campin - Movistar Arena	70,580,615,032.82
17110603	Terreno Estadio Nemecio el Campin 13-122	230,477,300,229.24
17110602	Parque El Salitre - Salitre Mágico 12-117	593,400,574,721.64
17110604	Terreno sector el campincito 13-122	206,175,103,131.00
171190	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO-CONCESION	1,255,195,668,695.00
17119001	Coliseo Cubierto El Campin - Movistar Arena	112,477,000,000.00
17119002	Parque El Salitre - Salitre Mágico 12-117	1,018,571,091,695.00
17119003	Edificación Estadio Nemesio Camacho El Campin) 13-122	113,658,629,000.00
17119004	Edificación Sector El Campincito) 13-123	10,488,948,000.00

El rubro 1711 bienes de uso público en concesiones está conformado por los terrenos y escenarios entregados en concesión a particulares para el servicio de la ciudadanía, al corte del 31 de diciembre de 2025, se tiene el reconocimiento el contrato de concesión de la APP Salitre Mágico No 3665 de 16 de dic de 2019, por valor de \$593.400.574.721,64 el terreno y la edificación por valor de \$1.018.571.091.695, con un plazo de 303 meses.

De igual forma se encuentra el contrato de concesión IDRD-APP-IP-001de 2024 Movistar Arena suscrito con Colombiana de Escenarios SAS., por valor de \$70.580.615.032.82 y la edificación por valor de \$ 112.477.000.000, esta concesión se suscribió con una duración de 300 meses.

De acuerdo con el contrato de concesión No. 2772-2024 bajo esquema de asociación publico privada de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos con el Concesionario SENCIA SAS, en consecuencia de acuerdo a lo previsto en el contrato, el IDRD procedió a realizar la entrega formal de los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) de la Unidad deportiva el campin, conformada por el Estadio Nemesio el Campin, el valor del terreno es de \$ 230.477.300.229.24 y la edificación por valor de \$ 113.658.629.000; de igual manera el terreno del sector el Campincito por valor de \$ 206.175.103.131 y la edificación por valor de \$ 10.488.948.000 de conformidad con el acta de entrega y acta de inicio, con un plazo de 350 meses a partir del acta de inicio.

11.1.2.Construcciones en Curso

La subcuenta 1705 de bienes de uso público en construcción presenta un saldo de obras en ejecución por valor de \$ 191.320.440.643,98 con corte a 31 de diciembre de 2025, que corresponde a los proyectos de intervención de parques y remodelación de otros en el Distrito Capital.

COMPOSICION CONTRATOS DE OBRA 2025				
Nombre Cuenta	Tercero	Nombre Tercero	Saldo al 31-12-2025	Estado
Parque Metropolitano Ciudadela Porvenir	901748564	CONSORCIO PARQUES SCE	14,097,608,756.00	En ejecución
Parque Metropolitano Ciudadela Porvenir	901781400	UNION TEMPORAL METROPOLITANO	67,944,844,008.00	En ejecución
Porvenir Gibraltar Bicentenario 08-110	901777403	CONSORCIO GIBRALTAR	101,003,934,383.98	En ejecución
Unidad Deportiva el Salitre	901118265	UNION TEMPORAL SAN ANTONIO IDRD	4,886,912,350.00	En ejecución
Unidad Deportiva el Salitre UDS.	901738544	CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011	833,842,190.00	En ejecución
Santa Lucia	901634311	ARQING PARQUES 2022	2,553,295,956.00	En ejecución
			191,320,437,643.98	

11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

El IDRD no posee ni administra bienes clasificados como históricos o culturales, por lo cual esta nota no aplica.

11.3. Revelaciones adicionales

Método de Depreciación: Para la determinación de la depreciación de las edificaciones, se utilizó el método de línea recta, el IDRD para los bienes inmuebles tiene una vida útil estimada de 50 años, de acuerdo con las políticas contables, al corte del 31 de diciembre de 2025.

Estimación de Vida Útil: El Instituto aplica los criterios establecidos en las políticas contables aplicadas para los Bienes de Uso Público y se acoge a la normativa vigente relacionada con el reconocimiento y medición de activos. La vida útil se define como el período durante el cual se espera que los bienes inmuebles mantengan su capacidad de servicio y cumplan su función social, atendiendo a las características físicas de los activos, las condiciones de uso, los factores ambientales y los niveles de mantenimiento requeridos.

Cambios en la estimación de la vida útil: Para la vigencia 2025 se continua con vida útil de 50 años para los bienes inmuebles clasificados en la cuenta 1710, Bienes de Uso Público en Servicio, para parques recreacionales y demás infraestructuras destinadas al uso y disfrute de la ciudadanía

dic-25	Años de Vida Útil	
CUENTAS	Mínimo	Máximo
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		
171005 - Parques recreacionales	50.00	50.00

BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		
171005 - Parques recreacionales	50.00	50.00
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	0.00	
171005 - Parques recreacionales	50.00	50.00

11.3.1. Estimaciones

En el año 2025 se revisó la estimación de vida útil para identificar la necesidad de ajustes, considerando variables como modificaciones en los patrones de uso, intervenciones de mantenimiento mayor, mejoras significativas o cambios en las condiciones físicas de los bienes. Sin presentar estimación alguna para vigencia 2025.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, ya que la Entidad no posee ni administra recursos naturales no renovables.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, debido a que la Entidad no mantiene activos clasificados como propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

14.1. Detalle saldos y movimientos

Los activos intangibles constituyen recursos estratégicos para el Instituto, asociados principalmente al soporte tecnológico y operativo de sus procesos misionales. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de este rubro asciende a **\$1.274.150.559,08**, valor correspondiente a los software de propiedad del Instituto.

De acuerdo con la información suministrada por el Área de Sistemas, estos activos no están sujetos a amortización, toda vez que se consideran de vida útil indefinida.

CONCEPTOS / CUENTAS	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)						1,274,150,559.08				1,274,150,559.08
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras entradas de intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras salidas de intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,274,150,559.08	0.00	0.00	0.00	1,274,150,559.08
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,274,150,559.08	0.00	0.00	0.00	1,274,150,559.08

- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,274,150,559.08	0.00	0.00	0.00	1,274,150,559.08

% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

14.2. Revelaciones adicionales

Los activos intangibles corresponden exclusivamente a software con vida útil indefinida, por lo que no se aplican métodos de depreciación ni amortización.

CONCEPTOS / CUENTAS	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE	AI EN FASE DE DESARROLLO	AI EN CONCESIÓN	OTROS INTANGIBLES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,274,150,559.08	0.00	0.00	0.00	1,274,150,559.08
+Vida útil definida										0.00
+Vida útil indefinida						1,274,150,559.08				1,274,150,559.08
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+Ingresos (utilidad)										0.00
-Gastos (pérdida)										0.00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos afectados durante la vigencia										0.00

14.2.1. Estimaciones

Para la vigencia 2025, esta subnota no aplica, dado que los activos intangibles del Instituto corresponden exclusivamente a software con vida útil indefinida, por lo que no se registra amortización.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, dado que la Entidad no reconoce activos biológicos en su operación.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
19. OTROS ACTIVOS	164,938,472,775.40	244,285,933,409.03	-79,347,460,633.63
190604. ANTICIPOS POR EJECUCIÓN DE OBRA	48,853,039,051.30	81,893,683,551.20	-33,040,644,499.90
190801. EN ADMINSTRACION	109,514,897,432.02	155,821,713,565.75	-46,306,816,133.73
190903. DEPOSITOS JUDICIALES	5,296,385,733.00	5,296,385,733.00	0.00
197008. SOFTWARE	1,274,150,559.08	1,274,150,559.08	0.00

16.1. Desglose – Subcuentas otros

16.1.1. Anticipos por Ejecución de obra

El saldo de la cuenta 19060402 anticipos por ejecución de obras, al final del período contable 2025 asciende a \$48.853.039.051 y presenta una disminución absoluta respecto al año 2024, por valor de \$33.040.644.500, generada por la legalización de anticipos por obras en ejecución de los contratos de obra pública 3203 de 2023, que tiene por objeto la realización de obras completarias para el Centro de Alto Rendimiento Gibraltar y 3232 de 2023, que tiene por objeto la construcción del velódromo en el parque Metropolitano Porvenir, entre otros. Es importante resaltar que durante la vigencia 2025 se giraron anticipos para mantenimiento de escenarios deportivos según contratos 3416 y 3661, para adecuación de escenario deportivos según contrato 3538 de 2025 y para obras complementarias del parque Santa Lucia II, según contrato 3330 de 2022.

16.1.2. Es administración.

Cuenta 190801 en administración.

Presenta un disminución absoluta para la vigencia 2025 por valor de \$46.306.816, respecto a los recursos administrados en la vigencia 2024; los saldos a 31 de diciembre de 2025 están conformados principalmente por recursos provenientes del Fondo Compensatorio Cesiones Públicas por valor de \$55.963.071.058, aprovechamiento económico por \$21.23.027.091 y valorización por \$20.268.112.510, dando cumplimiento a la circular DDT 004 DE 2023, Secretaria Distrital de Hacienda - Tesorería Distrital, la cual establece entre otros trasladar los recursos propios a la Secretaria de Hacienda y de la circular 28 de 2023, la cual establece que su manejo se debe realizar a través de la cuenta 1908.

16.1.3. Depósitos judiciales.

Los depósitos entregados en garantía corresponden a depósitos Judiciales del Juzgado 2º. Civil del circuito por valor de \$ 5.271.979.527, consignado desde el año 2004, para el proceso de expropiación del Country Club y \$24.406.206 por embargo de la UGPP, proceso que se encuentran en revisión por parte de la Oficina Jurídica del IDRD.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, dado que no se presentan hechos económicos relacionados con arrendamientos financieros u operativos que deban revelarse

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, ya que la Entidad no incurre en costos de financiación susceptibles de capitalización o revelación.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, dado que la Entidad no realiza operaciones de emisión o colocación de títulos de deuda.

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, ya que la Entidad no ejecuta operaciones propias de instituciones financieras.

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, puesto que la Entidad no mantiene obligaciones clasificadas como préstamos por pagar.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

A continuación, se presenta los conceptos que conforman las cuentas por pagar en el estado de situación financiera al cierre del año 2025 y el comparativo con la vigencia anterior:

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	36.451.589.707,37		36.451.589.707,37	12.637.724.233,30		12.637.724.233,30	23.813.865.474,07
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	24.885.915.249,00		24.885.915.249,00	5.868.362.633,00		5.868.362.633,00	19.017.552.616,00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.889.177,17		6.889.177,17	68.656.848,30		68.656.848,30	-61.767.671,13
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	22.046.263,00		22.046.263,00	29.003.271,00		29.003.271,00	-6.957.008,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7.526.118.058,72		7.526.118.058,72	5.935.696.373,00		5.935.696.373,00	1.590.421.685,72
2445 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	77.558.427,00		77.558.427,00	19.888.120,00		19.888.120,00	57.670.307,00
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES	448.347.329,00		448.347.329,00				448.347.329,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.484.715.203,48		3.484.715.203,48	716.116.988,00		716.116.988,00	2.768.598.215,48

22.1. Revelaciones generales

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2025	2024
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	24.885.915.249,00			24.885.915.249,00	5.868.362.633,00
2407 - Recursos a favor de terceros	6.889.177,17			6.889.177,17	68.656.848,30
2424 - Descuentos de nómina	22.046.263,00			22.046.263,00	29.003.271,00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	7.526.118.058,72			7.526.118.058,72	5.935.696.373,00
2445 - Impuesto al valor agregado iva	77.558.427,00			77.558.427,00	19.888.120,00
2460 - Créditos judiciales	448.347.329,00			448.347.329,00	
2490 - Otras cuentas por pagar	3.484.715.203,48			3.484.715.203,48	716.116.988,00
Total Cuentas por Pagar	36.451.589.707,37	0,00	0,00	36.451.589.707,37	12.637.724.233,30

El 100% de las cuentas por pagar se encuentra dentro el rango de vencimiento de 0 a 6 meses, lo que evidencia un adecuado cumplimiento en el pago de las obligaciones adquiridas con proveedores y contratistas y una gestión oportuna de los compromisos financieros de la entidad.

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación	%
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	24.885.915.249,00		24.885.915.249,00	5.868.362.633,00		5.868.362.633,00	19.017.552.616,00	324%
240101- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	16.762.455.430,00		16.762.455.430,00	1.778.278.071,00		1.778.278.071,00	14.984.177.359,00	843%
240102 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.123.459.819,00		8.123.459.819,00	4.090.084.562,00		4.090.084.562,00	4.033.375.257,00	99%

Este rubro representa las obligaciones que la entidad adquirió con proveedores y contratistas en el desarrollo de sus funciones. A 31 de diciembre de 2025 refleja un saldo de **\$24.885.915.249,00** y un aumento del 324%.

La variación obedece al incremento de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios del orden distrital y nacional que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre

del 2025, de igual manera es importante aclarar que las cuentas por pagar de orden presupuestal quedaron reconocidas y giradas presupuestalmente.

Es importante aclarar que las cuentas serán giradas tesoralmente durante el primer semestre de 2026, conforme a la programación financiera establecida por la entidad.

22.1.2. Subvenciones por pagar

El IDRD no presenta hechos económicos asociados a esta subnota; por tanto, no aplica

22.1.3. Transferencias por pagar

El IDRD no realiza operaciones relacionadas con esta subnota, por lo cual no aplica.

22.1.4. Descuentos de Nomina

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación	%
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
24 - CUENTAS POR PAGAR	22.046.263,00		22.046.263,00	29.003.271,00		29.003.271,00	-6.957.008,00	-24%
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	22.046.263,00		22.046.263,00	29.003.271,00		29.003.271,00	-6.957.008,00	-24%

La cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de **\$22.046.263** representado una disminución del 24%, originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios, por concepto fondos pensionales por valor de \$10.466.768, aportes de Salud por valor de \$9.310.995 y otros conceptos (Aportes voluntarios entre otros) por valor de \$2.268.500.

22.1.5. Retención en la fuente e impuesto de Timbre

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación	%
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
24 - CUENTAS POR PAGAR	7.526.118.058,72		7.526.118.058,72	5.935.696.373,00		5.935.696.373,00	1.590.421.685,72	26,8%
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7.526.118.058,72		7.526.118.058,72	5.935.696.373,00		5.935.696.373,00	1.590.421.685,72	26,8%

Esta cuenta representa el valor de las deducciones practicadas a los funcionarios, contratistas y/o proveedores por concepto de retenciones de impuestos efectuadas en cumplimiento de las leyes tributarias nacionales y distritales. Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de **\$7.526.118.058,72**, lo que refleja un incremento del 26,8% respecto al año 2024. Estos valores fueron declarados y pagados a la Administración de Impuestos Nacionales y Distritales en el mes de enero de 2026.

22.1.6. Impuesto al valor agregado

	dic-25	dic-24	Variación	%
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo Corriente		
24 - CUENTAS POR PAGAR	77.558.427,00	19.888.120,00	57.670.307,00	290%
2445 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	77.558.427,00	19.888.120,00	57.670.307,00	290%

La cuenta 2445 - IVA por pagar representa el valor del impuesto generado en el último bimestre de 2025, derivado del desarrollo de las actividades gravadas que realiza el Instituto, específicamente por la prestación del servicio de cursos de natación, de conformidad con lo establecido en el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta presentó un saldo de \$77.558.427, evidenciando un incremento superior al 100% frente a 2024. Esta variación se explica por la oferta de cursos vacacionales durante el mes de diciembre y por el inicio de actividades académicas en el CEFE Cometas durante 2025, lo que generó un mayor volumen de ingresos gravados y, por consiguiente, un mayor IVA causado.

22.1.7. Créditos Judiciales

	dic-25	dic-24	Variación
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo Corriente	
24 - CUENTAS POR PAGAR	448.347.329,00	0,00	448.347.329,00
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES	448.347.329,00		448.347.329,00

El saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$448.347.329 corresponde al reconocimiento de la sentencia Juzgado diecisiete (17) Laboral del Circuito de Bogotá.

22.1.8. Otras cuentas por pagar

	dic-25	dic-24	Variación	%
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo Corriente		
24 - CUENTAS POR PAGAR	3.484.715.203,48	716.116.988,00	2.768.598.215,48	386,6%
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.484.715.203,48	716.116.988,00	2.768.598.215,48	386,6%

La cuenta 2490- Otras cuentas por pagar, presenta un saldo por valor de \$3.484.715.203,48 a 31 de diciembre de 2025, por concepto de obligaciones pagadas a terceros, saldos a favor de beneficiarios, aportes parafiscales y servicios públicos entre otros.

22.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

	dic-25			dic-24			Variación	%
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
24 - CUENTAS POR PAGAR	6.889.177,17		6.889.177,17	68.656.848,30		68.656.848,30	-61.767.671,13	-90%
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.889.177,17		6.889.177,17	68.656.848,30		68.656.848,30	-61.767.671,13	-90%

Esta cuenta representa el recaudo por el Instituto de otros recursos a favor de terceros, a 31 de diciembre del 2025 presento un saldo por valor \$6.889.177,17 representando una disminución de 90%, la cual obedece a diferentes conceptos tales como devoluciones por cursos de natación, auxilio compensatorio a servidores públicos en modalidad teletrabajo y pago de resoluciones a trabajadores públicos y oficiales del IDRD.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

A 31 de diciembre de 2025, estas cuentas reflejan el valor por pagar de algunas prestaciones sociales, a continuación, reflejamos los saldos.

	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.441.586.801.00	2.773.369.138.00	8.214.955.939.00	10.233.211.666.00	1.340.369.560.00	11.573.581.226.00	-3.358.625.287.00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.736.086.134.00	0	3.736.086.134.00	8.488.524.824.00	0	8.488.524.824.00	-4.752.438.690.00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.705.500.667.00	2.773.369.138.00	4.478.869.805.00	1.744.686.842.00	1.340.369.560.00	3.085.056.402.00	1.393.813.403.00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	5.441.586.801.00	2.773.369.138.00	8.214.955.939.00	10.233.211.666.00	1.340.369.560.00	11.573.581.226.00	-3.358.625.287.00
A corto plazo	3.736.086.134.00	0.00	3.736.086.134.00	8.488.524.824.00	0.00	8.488.524.824.00	-4.752.438.690.00
A largo plazo	1.705.500.667.00	2.773.369.138.00	4.478.869.805.00	1.744.686.842.00	1.340.369.560.00	3.085.056.402.00	1.393.813.403.00

Generalidades

El saldo total de la cuenta Beneficios a los Empleados para la vigencia 2025, asciende a **\$8.214.955.939**, mientras que para la vigencia 2024 registró un valor de **\$11.573.581.226**, evidenciando una variación negativa de **\$3.358.625.287**, originada principalmente por la reducción de las obligaciones laborales de corto plazo.

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A 31 de diciembre de 2025, estas cuentas reflejan el valor por pagar de algunas prestaciones sociales que sus saldos se afectan con el pago en el mes de enero de la siguiente vigencia. A continuación, se relacionan los saldos:

CUENTAS	dic-25
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.736.086.134.00
251102 - Cesantías	1.972.248.262.00
251103 - Intereses sobre cesantías	233.989.068.00
251106 - Prima de servicios	1.484.660.864.00
251110 - Otras primas	45.187.940.00

En cuanto a la composición de los beneficios de corto plazo, se destacan las cesantías por valor de **\$1.972.248.262**, constituyéndose en el rubro más representativo, seguido de la prima de servicios por **\$1.484.660.864**, los intereses sobre cesantías por **\$233.989.068** y otras primas por **\$45.187.940**. Estos valores corresponden a obligaciones ciertas a favor de los funcionarios, cuyos pagos se realizan dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente y corresponden a la información remitida por el área de nómina con corte a diciembre 31 del 2025.

En la cuenta 2511 clasificación corriente, los beneficios a empleados a corto plazo presentan un saldo de **\$3.736.086.134** para la vigencia 2025, en comparación con **\$8.488.524.824** registrados en 2024, evidenciando una disminución de **\$4.752.438.690**. Esta variación se explica principalmente por el pago efectivo de prestaciones sociales acumuladas al cierre de la vigencia anterior. No obstante, durante la vigencia 2025 se realizó la actualización de las provisiones conforme al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional, impactando especialmente los conceptos de prima de vacaciones y vacaciones causadas para disfrute en la siguiente vigencia, para garantizar la suficiencia de los saldos reconocidos al cierre del periodo, de acuerdo con la información suministrada por el área de nómina.

23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL
	dic-25	dic-25		
	Cesantías retroactivas	Reconocimiento Por Permanencia	Quinquenio	(fn) Otros Beneficios
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	1,705,500,667.00	2,614,967,013.00	158,402,125.00	4,478,869,805.00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	1,705,500,667.00	2,614,967,013.00	158,402,125.00	4,478,869,805.00

En cuanto a los beneficios a empleados a largo plazo registran un saldo de **\$4.478.869.805** en 2025, comparado con **\$3.085.056.402** en 2024, presentando un incremento de **\$1.393.813.403**, asociado al reconocimiento y actualización de obligaciones laborales cuyo pago se efectuará en periodos posteriores, en concordancia con la permanencia y derechos adquiridos de los funcionarios, especialmente en cesantías retroactivas y quinquenio de los trabajadores oficiales, de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva de trabajo vigente.

Adicionalmente el reconocimiento por permanencia para toda la planta de personal que cumple con los requisitos, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1498 de 2022, y de las directrices impartidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, el cálculo porcentual de la provisión por beneficios a los empleados a largo plazo se efectuó aplicando

la metodología de la Unidad de Crédito Proyectada, mediante el uso exclusivo de la plantilla oficial suministrada por la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH.

Para la determinación del valor de la provisión se incorporaron variables actuariales, financieras relevantes, tales como la asignación básica salarial, la rotación del personal, la probabilidad de permanencia y las tendencias históricas y proyectadas en los costos de los beneficios otorgados, garantizando el adecuado reconocimiento, medición y revelación del pasivo, en concordancia con el marco normativo vigente, los lineamientos institucionales y los principios de legalidad, razonabilidad y consistencia contable.

Capacitaciones realizadas a los funcionarios durante la vigencia.

Mediante Resolución 053 de enero de 2023, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte establece el Plan Institucional de Capacitación, cuyo objetivo general es: “Afianzar los conocimientos, competencias, habilidades y las destrezas de los servidores públicos del IDRD, en el área de desempeño, brindando herramientas de formación y capacitación, contribuyendo al cumplimiento de la misión y la visión institucional, así como, en la consolidación de una cultura del servicio y gestión integra a través del autoaprendizaje”.

Durante la vigencia 2025 se reporta que las actividades programadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación, en las siguientes temáticas:

- Servicio al ciudadano
- Gestión contractual
- Supervisión e interventoría
- Gestión documental
- Convivencia laboral – Prevención del acoso - Código de integridad
- Competencias comportamentales
- Promoción de cursos sobre Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power point)
- Promoción del Programa de Bilingüismo

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	2,669,587,206.00	1,193,206,988.00	1,476,380,218.00

El saldo de Pasivos Estimados al final del período contable 2025 asciende a \$2.669.587.205 y representa las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad con fallo probable y la exactitud del valor depende de un hecho futuro.

Durante la vigencia 2025, se presentó una variación absoluta de (\$1.476.380.218), representada principalmente por el ingreso del proceso No. 2020-00705 que cambio su estado de posible a probable por un valor de \$ 1.608.739.969 y la salida del proceso Nulidad y restablecimiento No. 2022-00288, que paso de probable a posible por un valor \$118.591.142 y la terminación del proceso reparación directa No 2021-00301 por valor de \$82.224.954.

24.1. Litigios y demandas

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total	Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	Cantidad De Procesos	Valor Reembolso Esperado Asociado Con La Provisión
270103 Administrativas	1,193,206,988.00	1,777,799,451.00	301,419,233.00	2,669,587,206.00		2669587206		8	
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	1,193,206,988.00	1,777,799,451.00	301,419,233.00	2,669,587,206.00		2669587206		8	

Cabe resaltar que los procesos se registraron en los estados financieros por el valor presente neto reportado en el informe SIPROJ conciliado con la Oficina Jurídica con corte a 31 de diciembre de 2025 y de acuerdo con las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación, la Dirección Distrital de Contabilidad y según las reuniones sostenidas entre la Oficina Jurídica del IDRD y la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá, durante la vigencia 2025.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	36,942,253,808.72	791,088,321,249.06	828,030,575,057.78	931,224,503,994.19		931,224,503,994.19	-103,193,928,936.41
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1,120,678,551.00		1,120,678,551.00	438,265,688.00		438,265,688.00	682,412,863.00
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS	35,821,575,257.72	791,088,321,249.06	826,909,896,506.78	930,786,238,306.19		930,786,238,306.19	-103,876,341,799.41
2997 - SALDOS RECÍPROCOS PASIVOS (DB)							0.00

La cuenta 2902 Recursos Recibidos en Administración en la vigencia 2025, presenta un aumento de (\$682,412,863.00) con respecto a la vigencia 2024, generada por un nuevo convenio interadministrativo SED-IDRD 7379301- 2025.

		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CODIGO	CONCEPTO	2025	2024	Variación
290201	SED Convenio Interadministrativo SED-IDRD 7379301-2025	1,120,678,551.00	0.00	1,120,678,551.00
	convenio Interadministrativo SED-IDRD 4771721-2023	0.00	189,586,536.00	-189,586,536.00
	Convenio secretaria de Educación 6543728/2024	0.00	247,771,928.00	-247,771,928.00
	FDL Chapinero Convenio 2590 de 2021	0.00	90,356.00	-90,356.00
	FDL Usme Convenio 2590 de 2021	0.00	85,097.00	-85,097.00
	FDL Fontibón Convenio 2590 de 2021	0.00	181,355.00	-181,355.00
	FDL Barrios Unidos Convenio 2590 de 2021	0.00	93,898.00	-93,898.00
	FDL Rafael Uribe Uribe Convenio 2590 de 2021	0.00	96,620.00	-96,620.00
	FDL Suba Convenio 2590 de 2021	0.00	359,898.00	-359,898.00

Los Convenios Interadministrativo SED-IDRD 4771721-2023 y SED-IDRD 6543728/2024 fueron liquidados en la vigencia del 2025.

De igual manera para la vigencia 2025, el Convenio 2590 de 2021 con los FDL de Chapinero, Usme, Fontibón; Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe fueron liquidados.

25.1. Desglose – Subcuentas otros

OTROS PASIVOS DIFERIDOS-INGRESOS DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS	dic-25			dic-24			Variación	% variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
299002-Ingresos diferidos por transferencia -SGR	35,821,575,257.72	0.00	35,821,575,257.72	95,134,347,332.00		95,134,347,332.00	-59,312,772,074.28	-62.35%
Parque Zonal Olaya Herrera SGR	577,076,353.00	0.00	577,076,353.00	577,076,353.00		577,076,353.00	0.00	0.00%
Centro de Alto Rendimiento Manzana de Cuidado del Porvenir Gibraltar	35,244,498,904.72		35,244,498,904.72	94,557,270,979.00		94,557,270,979.00	-59,312,772,074.28	-62.35%

El rubro de la cuenta 299002, corresponde a los recursos designados por el Sistema General de Regalías para los proyectos asignados para realizar la gestión y ejecución de estos recursos y ordenación del gasto de estas obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del SGR.

El Instituto como ente ejecutor de los proyectos del parque zonal Olaya Herrera y Centro de Alto rendimiento Manzana de Cuidado del Porvenir Gibraltar, presenta una variación de \$59,312,772,074.28 que representa un -62.35%.

OTROS PASIVOS DIFERIDOS-INGRESOS DIFERIDOS CONCESIONES	dic-25			dic-24			Variación	% variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
299004-Ingresos diferidos Concesiones Concedente	0.00	791,088,321,249.06	791,088,321,249.06	0.00	828,795,957,170.33	828,795,957,170.33	37,707,635,921.27	-4.55%
Coliseo Cubierto El Campin - Movistar Arena	0.00	49,933,333,333.86	49,933,333,333.86	0.00	52,500,000,000.53	52,500,000,000.53	-2,566,666,666.67	-4.89%
Parque El Salitre - Salitre Mágico	0.00	741,154,987,915.20	741,154,987,915.20	0.00	776,295,957,169.80	776,295,957,169.80	35,140,969,254.60	-4.53%

El rubro Otros Pasivos diferido concesiones 299004 presenta una variación por valor de \$37.707.635.921.27, la cual corresponde al reconocimiento del valor amortizado de las concesiones APP -IDRD -001 DE 2015, suscrito con COLOMBIANA DE ESCENARIOS SAS del Coliseo Cubierto El Campin-Movistar Arena con vigencia de 25 años, a la fecha del

31 de diciembre de 2025 presenta una variación del 4.89% equivalente a \$ 2.566.666.666.67. y la APP Salitre Mágico, según contrato de concesión No 3665 de 16 de dic de 2019, por valor de \$35.140.969.254.60 con un plazo de 303 meses. Cuyo objeto es “el otorgamiento de una concesión, para que el concesionario por su cuenta y riesgo se encargue de la financiación, diseño, construcción, mantenimiento, de las obras de un parque de diversiones” con una variación de 4.53%.

25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

El IDRD no se encuentra en proceso de liquidación; por tanto, esta nota no aplica.

25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

El IDRD no aplica el marco normativo para entidades en liquidación; en consecuencia, esta nota no aplica.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
3. PATRIMONIO	9,896,716,219,164.85	9,866,138,563,810.02	30,577,655,354.83
3105. CAPITAL FISCAL	704,718,199,338.58	704,718,199,338.58	0.00
3109. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	9,162,071,798,496.06	9,011,589,524,271.76	150,482,274,224.30
3110. RESULTADO EJERCICIO	29,926,221,330.21	149,830,840,199.68	-119,904,618,869.47

El saldo del patrimonio al final del período contable 2025 asciende a **\$9.896.716.219.165** y representa una variación absoluta positiva por valor de **\$30.577.655.355**, respecto de la vigencia 2024, generado fundamentalmente por el resultado del ejercicio. Es importante resaltar que el valor más representativo del patrimonio está reflejado en el resultado de ejercicios anteriores con un acumulado de **\$9.162.071.798.496**, generado principalmente por las inversiones en infraestructura para el cumplimiento del cometido institucional.

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo en el módulo de activos fijos una adición de vida útil, para 983 elementos en buen estado y que están al servicio de los funcionarios de planta y contratistas, de acuerdo con certificaciones expedidas por diferentes áreas de la entidad y para dar cumplimiento a una observación de la contraloría, lo cual contribuyó a incrementar la utilidad acumulada en \$651.434.024.

En cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Contable y del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2025, el IDRD atendió el hallazgo relacionado con la

ausencia de la etapa de medición posterior de los bienes totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2024, situación identificada como incumplimiento frente a lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Con el fin de subsanar esta situación, la Entidad adelantó un proceso integral de depuración, revisión y organización del archivo de activos, orientado a garantizar la razonabilidad de las cifras y la adecuada medición de los bienes. Dentro de las actividades desarrolladas se destacan:

- Se obtuvo, por parte de los responsables de los activos que continúan en uso, las certificaciones de vida útil reexpresada.
- La consolidación del resultado de la vida útil ajustada, asegurando su alineación con la normativa contable vigente.
- El reconocimiento del impacto patrimonial derivado de la reexpresión de los activos totalmente depreciados, de acuerdo con los criterios de medición posterior aplicables.

Como parte del proceso, se identificaron 983 ítems próximos al agotamiento de su vida útil (menos de 720 días por depreciar), agrupados por tipo de activo, lo cual permitió identificar el análisis técnico requerido y establecer acciones de control y actualización.

Es importante anotar que la utilidad presentada al 31 de diciembre 2025 por valor **29,926,221,330.21**, se debe entender como una utilidad social en razón a que la misión del IDRD es generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C. y no con la finalidad de obtener utilidad económica.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
81. ACTIVOS CONTINGENTES	44,288,869,745.29	44,288,869,745.29	
83. DEUDORAS DE CONTROL	86,250,710,641.98	87,773,652,147.61	-1,522,941,505.63
8306. BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1,058,818.50	1,058,818.50	0.00
8315. BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	67,382,062.88	1,574,003,411.83	-1,506,621,348.95
8347. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	85,773,924,864.74	85,773,924,864.74	0.00
8361. RESPONSABILIDADES EN PROCESO	408,344,895.86	424,665,052.54	-16,320,156.68
89.DEUDORAS POR EL CONTRA(CR)	-130,539,580,387.27	-132,062,521,892.90	1,522,941,505.63
8905 ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA	-44,288,869,745.29	-44,288,869,745.29	0.00
8915.DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA	-86,250,710,641.98	-87,773,652,147.61	1,522,941,505.63

CUENTA 81 DE ACTIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
81. ACTIVOS CONTINGENTES	44,288,869,745.29	44,288,869,745.29	0.00
8120.LITIGIOS Y MECANISMOS	43,042,869,126.00	43,042,869,126.00	0.00
8190.OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1,246,000,619.29	1,246,000,619.29	0.00

El activo contingente Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos durante la vigencia 2025, no presenta ninguna variación respecto del año 2024

Dentro de los procesos instaurados por el IDRD a 31 de diciembre de 2025, se reflejan en el aplicativo Siproj 2 Procesos Civil Abreviado 2021-00241 y 2021-00351, que figuran sin pretensión económica, 42 Procesos que figuran en Siproj sin pretensión económica: 2023-31723, 2018-19838, 2019-02698, 2016-01809, 2021-66390, 2020-01849, 2021-02156, 2019-00012, 2023-18639, 2019-39839, 2022-41060, 2023-63797, 2021-58732, 2022-76056, 2023-92603, 2023-20812, 2023-15776, 2022-50693, 2022-77301, 2022-61622, 2022-72890, 2022-68109, 2023-37561, 2024-43067, 2024-32575, 2024-50793, 2024-65180, 2024-00249, 2024-05091, 2024-83881, 2024-94788, 2024-15317, 2024-40701, 2024-52481, 2025-10842, 2025-25241, 2025-28221, 2025-38009, 2025-38029, 2025-69985, 2025-43704, 2025-61618, 1 Procesos ejecutivo contencioso 2022-00120, 3 procesos de nulidad 2019-00210, 2019-00225, 2019-00289, que figura sin pretensión económica, 3 Acciones de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, 2018-00106, 2019-00730, 2023-00275.

En la cuenta 83 Deudoras de Control, conformada por:

83. DEUDORAS DE CONTROL	86,250,710,641.98	87,773,652,147.61	-1,522,941,505.63
8306. BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1,058,818.50	1,058,818.50	0.00
8315. BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	67,382,062.88	1,574,003,411.83	-1,506,621,348.95
8347. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	85,773,924,864.74	85,773,924,864.74	0.00
8361. RESPONSABILIDADES EN PROCESO	408,344,895.86	424,665,052.54	-16,320,156.68
89.DEUDORAS POR EL CONTRA(CR)	-130,539,580,387.27	-132,062,521,892.90	1,522,941,505.63
8905 ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA	-44,288,869,745.29	-44,288,869,745.29	0.00
8915.DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA	-86,250,710,641.98	-87,773,652,147.61	1,522,941,505.63

En la cuenta de Activos contingentes, durante la vigencia 2025, se refleja una disminución absoluta por valor de \$1.522.941.507, respecto a la vigencia 2024, siendo lo más

representativo, las bajas 20256011, 20256012 y 20256014, según resolución 1139 de 2025, por elementos devolutivos, inservibles, no utilizables u obsoletos, por valor de \$1.403.483.563.

27.2. Pasivos contingentes

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
91. PASIVOS CONTINGENTES	13,560,306,797.00	11,159,443,993.00	2,400,862,804.00
9120.LITIGIOS Y MECANISMOS	13,560,306,797.00	11,159,443,993.00	2,400,862,804.00
93	11,853,467.82	124,454,736.00	-112,601,268.18
9306. BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	11,853,467.82	124,454,736.00	-112,601,268.18
99. ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	-13,572,160,264.82	-11,283,898,729.00	-2,288,261,535.82
9905.ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	-13,560,306,797.00	-11,159,443,993.00	-2,400,862,804.00
9915.DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA	-11,853,467.82	-124,454,736.00	112,601,268.18

Representada principalmente por la cuenta 91, pasivos contingentes

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
91. PASIVOS CONTINGENTES	11,159,443,991.00	13,560,306,795.00	-2,400,862,804.00
9120.LITIGIOS Y MECANISMOS	11,159,443,991.00	13,560,306,795.00	-2,400,862,804.00
912002. LABORALES	775,298,412.00	814,194,334.00	-38,895,922.00
912004. ADMINISTRATIVOS	10,384,145,579.00	12,746,112,461.00	-2,361,966,882.00

El Pasivo Contingentes Litigios y Mecanismos de Solución de Conflictos, refleja una variación absoluta para el año 2025 por valor de (\$2.400.862.804) respecto a año 2024, generado especialmente por el ingreso de los procesos 2025-00125, a nombre de ORJUELA MEDINA DANIEL ENRIQUE (CONSORCIO OPAUT), por valor de \$1.342.993.637, proceso 2025-00303 a nombre RINCON BERNAL GUSTAVO, por valor de \$417.721.602, proceso 2025-00257 a nombre de NICOLAS MANRIQUE CONSTRUCCION S.A.S., por valor de \$225.418.013; y por la valoración de los diferentes proceso de acuerdo con el análisis de la oficina Jurídica.

Es importante destacar que existe una diferencia de 38 procesos en la conciliación realizada con la Oficina Jurídica y el informe de Siproj con corte a diciembre 31 de 2025 así: 1 Proceso de Nulidad 2017-00212, 2 Nulidad y Restablecimiento 2015-03465 Y 2025-00264, que figuran sin pretensión económica, 13 procesos de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, 2015-00277, 2016-00018, 2017-00651, 2019-00670, 2023-00109, 2023-00369, 2023-00371, 2023-00377, 2023-00392, 2024-00136, 2024-01274, 2025-00402, 2025-00406, que figuran sin valor económico, y 1 que figura con valoración, 2011-00641 por valor de

\$511.534; procesos que por tratarse de acciones de hacer, no deben ser registradas en los Estados Financieros, 10 Acciones de Tutela, 2025-00081, 2025-00185, 2025-00234, 2025-00361, 2025-00389, 2025-00513, 2025-00666, 2025-00802, 2025-01298, 2025-01325; 10 conciliaciones extrajudiciales E- 379381, E-2025- 657140, E-2025-307988, E-2025-432407, E-2025-475575, E-2025-573683, E-2025-578004, E-2025-578004, E-2025-589511, E-2025-592481; 1 proceso de nulidad y restablecimiento 2025-00151, procesos que figuran sin obligación económica.

Las cuentas de orden acreedoras representan las obligaciones presentes que tiene el Instituto con terceros, surgidas de sucesos pasados y no reconocidas en los estados financieros, en razón a que no es probable su realización. Por tal razón, no es claro que la entidad pueda estimar el valor de obligación con la suficiente fiabilidad.

La cuenta 99, acreedora de orden por contra, representa la contrapartida de los registros generados en las cuentas 91 y 93.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2025	2024	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
81. ACTIVOS CONTINGENTES	44,288,869,745.29	44,288,869,745.29	
83. DEUDORAS DE CONTROL	86,250,710,641.98	87,773,652,147.61	-1,522,941,505.63
8306. BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1,058,818.50	1,058,818.50	0.00
8315. BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	67,382,062.88	1,574,003,411.83	-1,506,621,348.95
8347. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	85,773,924,864.74	85,773,924,864.74	0.00
8361. RESPONSABILIDADES EN PROCESO	408,344,895.86	424,665,052.54	-16,320,156.68
89.DEUDORAS POR EL CONTRA(CR)	-130,539,580,387.27	-132,062,521,892.90	1,522,941,505.63
8905 ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA	-44,288,869,745.29	-44,288,869,745.29	0.00
8915.DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA	-86,250,710,641.98	-87,773,652,147.61	1,522,941,505.63

CUENTA 81 DE ACTIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2025	2024	
Cuentas	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
81. ACTIVOS CONTINGENTES	44,288,869,745.29	44,288,869,745.29	0.00
8120.LITIGIOS Y MECANISMOS	43,042,869,126.00	43,042,869,126.00	0.00
8190.OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1,246,000,619.29	1,246,000,619.29	0.00

El activo contingente Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos durante la vigencia 2025, no presenta ninguna variación respecto del año 2024

Dentro de los procesos instaurados por el IDRD a 31 de diciembre de 2025, se reflejan en el aplicativo Siproj 2 Procesos Civil Abreviado 2021-00241 y 2021-00351, que figuran sin pretensión económica, 42 Procesos que figuran en Siproj sin pretensión económica: 2023-31723, 2018-19838, 2019-02698, 2016-01809, 2021-66390, 2020-01849, 2021-02156, 2019-00012, 2023-18639, 2019-39839, 2022-41060, 2023-63797, 2021-58732, 2022-76056, 2023-92603, 2023-20812, 2023-15776, 2022-50693, 2022-77301, 2022-61622, 2022-72890, 2022-68109, 2023-37561, 2024-43067, 2024-32575, 2024-50793, 2024-65180, 2024-00249, 2024-05091, 2024-83881, 2024-94788, 2024-15317, 2024-40701, 2024-52481, 2025-10842, 2025-25241, 2025-28221, 2025-38009, 2025-38029, 2025-69985, 2025-43704, 2025-61618, 1 Procesos ejecutivo contencioso 2022-00120, 3 procesos de nulidad 2019-00210, 2019-00225, 2019-00289, que figura sin pretensión económica, 3 Acciones de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, 2018-00106, 2019-00730, 2023-00275.

En la cuenta 83 Deudoras de Control, conformada por:

83. DEUDORAS DE CONTROL	86,250,710,641.98	87,773,652,147.61	-1,522,941,505.63
8306. BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1,058,818.50	1,058,818.50	0.00
8315. BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	67,382,062.88	1,574,003,411.83	-1,506,621,348.95
8347. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	85,773,924,864.74	85,773,924,864.74	0.00
8361. RESPONSABILIDADES EN PROCESO	408,344,895.86	424,665,052.54	-16,320,156.68
89.DEUDORAS POR EL CONTRA(CR)	-130,539,580,387.27	-132,062,521,892.90	1,522,941,505.63
8905 ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA	-44,288,869,745.29	-44,288,869,745.29	0.00
8915.DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA	-86,250,710,641.98	-87,773,652,147.61	1,522,941,505.63

En la cuenta de Activos contingentes, durante la vigencia 2025, se refleja una disminución absoluta por valor de \$1.522.941.507, respecto a la vigencia 2024, siendo lo más representativo, las bajas 20256011, 20256012 y 20256014, según resolución 1139 de 2025, por elementos devolutivos, inservibles, no utilizables u obsoletos, por valor de \$1.403.483.563.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
91. PASIVOS CONTINGENTES	13,560,306,797.00	11,159,443,993.00	2,400,862,804.00
9120.LITIGIOS Y MECANISMOS	13,560,306,797.00	11,159,443,993.00	2,400,862,804.00
93	11,853,467.82	124,454,736.00	-112,601,268.18
9306. BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	11,853,467.82	124,454,736.00	-112,601,268.18
99. ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	-13,572,160,264.82	-11,283,898,729.00	-2,288,261,535.82
9905.ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	-13,560,306,797.00	-11,159,443,993.00	-2,400,862,804.00
9915.DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA	-11,853,467.82	-124,454,736.00	112,601,268.18

Representada principalmente por la cuenta 91, pasivos contingentes

CONCEPTO	2025	2024	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación Absoluta
91. PASIVOS CONTINGENTES	11,159,443,991.00	13,560,306,795.00	-2,400,862,804.00
9120.LITIGIOS Y MECANISMOS	11,159,443,991.00	13,560,306,795.00	-2,400,862,804.00
912002. LABORALES	775,298,412.00	814,194,334.00	-38,895,922.00
912004. ADMINISTRATIVOS	10,384,145,579.00	12,746,112,461.00	-2,361,966,882.00

El Pasivo Contingentes Litigios y Mecanismos de Solución de Conflictos, refleja una variación absoluta para el año 2025 por valor de (\$2.400.862.804) respecto a año 2024, generado especialmente por el ingreso de los procesos 2025-00125, a nombre de ORJUELA MEDINA DANIEL ENRIQUE (CONSORCIO OPAUT), por valor de \$1.342.993.637, proceso 2025-00303 a nombre RINCON BERNAL GUSTAVO, por valor de \$417.721.602, proceso 2025-00257 a nombre de NICOLAS MANRIQUE CONSTRUCCION S.A.S., por valor de \$225.418.013; y por la valoración de los diferentes proceso de acuerdo con el análisis de la oficina Jurídica.

Es importante destacar que existe una diferencia de 38 procesos en la conciliación realizada con la Oficina Jurídica y el informe de Siproj con corte a diciembre 31 de 2025 así: 1 Proceso de Nulidad 2017-00212, 2 Nulidad y Restablecimiento 2015-03465 Y 2025-00264, que figuran sin pretensión económica, 13 procesos de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, 2015-00277, 2016-00018, 2017-00651, 2019-00670, 2023-00109, 2023-00369, 2023-00371, 2023-00377, 2023-00392, 2024-00136, 2024-01274, 2025-00402, 2025-00406, que figuran sin valor económico, y 1 que figura con valoración, 2011-00641 por valor de

\$511.534; procesos que por tratarse de acciones de hacer, no deben ser registradas en los Estados Financieros, 10 Acciones de Tutela, 2025-00081, 2025-00185, 2025-00234, 2025-00361, 2025-00389, 2025-00513, 2025-00666, 2025-00802, 2025-01298, 2025-01325; 10 conciliaciones extrajudiciales E- 379381, E-2025- 657140, E-2025-307988, E-2025-432407, E-2025-475575, E-2025-573683, E-2025-578004, E-2025-578004, E-2025-589511, E-2025-592481; 1 proceso de nulidad y restablecimiento 2025-00151, procesos que figuran sin obligación económica.

Las cuentas de orden acreedoras representan las obligaciones presentes que tiene el Instituto con terceros, surgidas de sucesos pasados y no reconocidas en los estados financieros, en razón a que no es probable su realización. Por tal razón, no es claro que la entidad pueda estimar el valor de obligación con la suficiente fiabilidad.

La cuenta 99, acreedora de orden por contra, representa la contrapartida de los registros generados en las cuentas 91 y 93.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta de ingresos para el cierre A 31 de diciembre de 2025 y su valor de variación con respecto al saldo de la vigencia 2024.

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
4 - INGRESOS	559,298,616,788.79	620,727,198,941.78	-61,428,582,152.99
41 - INGRESOS FISCALES	17,980,108,818.09	46,465,709,954.57	-28,485,601,136.48
43 - VENTA DE SERVICIOS	2,073,403,303.00	1,924,894,085.00	148,509,218.00
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	59,312,772,074.28	49,609,639,562.00	9,703,132,512.28
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	387,057,451,639.00	421,423,766,720.00	-34,366,315,081.00
48 - OTROS INGRESOS	92,874,880,954.42	101,303,188,620.21	-8,428,307,665.79

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

	dic-25		dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
4105 - IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.980.108.818,09	3,87%	46.465.709.954,57	-28.485.601.136,48
411002 - Multas y Sanciones	4.353.025,00	0,00%	3.531.235.863,48	-3.526.882.838,48
411059 - Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura	2.839.849.871,09	0,61%	2.899.752.363,30	-59.902.492,21
411090 - Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	15.135.905.922,00	3,26%	40.034.721.727,79	-24.898.815.805,79
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00%	0,00	0,00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.980.108.818,09	3,87%	46.465.709.954,57	-28.485.601.136,48
41 - FISCALES	17.980.108.818,09	3,87%	46.465.709.954,57	-28.485.601.136,48
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	59.312.772.074,28	12,77%	49.609.639.562,00	9.703.132.512,28
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	59.312.772.074,28	12,77%	49.609.639.562,00	9.703.132.512,28
442802 - Para proyectos de inversión	59.312.772.074,28	12,77%	49.609.639.562,00	9.703.132.512,28
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	387.057.451.639,00	83,35%	421.423.766.720,00	-34.366.315.081,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	387.057.451.639,00	83,35%	421.423.766.720,00	-34.366.315.081,00
470508 - Funcionamiento	47.915.557.827,00	10,32%	47.439.282.787,00	476.275.040,00
470510 - Inversión	339.141.893.812,00	73,04%	373.984.483.933,00	-34.842.590.121,00
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	464.350.332.531,37	100,00%	517.499.116.236,57	-53.148.783.705,20

La cuenta 411002 presenta una disminución en la vigencia 2025, dado que en el presente período únicamente se han reconocido ingresos asociados a sanciones impuestas a exfuncionarios, mientras que en la vigencia 2024 se registraron ingresos significativos derivados de pagos efectuados por el Consorcio Santa Bibiana por valor de \$2.992.449.242 y por el Consorcio San Isidro por valor de \$242.193.178, correspondientes a la reparación de daños en etapa poscontractual., adicionalmente, durante 2024 se reconocieron ingresos por concepto de cobro coactivo de responsabilidad fiscal por valor de \$262.751.130, lo que explica la variación presentada entre los períodos comparados.

En cuanto a la cuenta 411090, esta presenta una disminución significativa frente a la vigencia 2024 por valor de \$24.898.815.805,79, impactada principalmente por la reducción del recaudo del 80,10% correspondiente al Fondo Compensatorio de Cesiones Públicas; la cuenta 4428 presenta un aumento significativo comparado con el año 2024 por valor de \$9.703.132.512, generado principalmente por los recursos entregados por el Sistema General de Regalías.

En la siguiente tabla se puede observar la discriminación de la cuenta 4, por concepto de ingresos de transacciones sin contraprestación, donde se observa una variación neta en comparación con el año 2024 por valor de \$-53.148.783.702,20; es importante resaltar que la explicación a las variaciones se describe en la nota 29.1.

CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	2025	2024	
41 – FISCALES	17.980.108.818,09	46.465.709.954,57	-28.485.601.136,48
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	59.312.772.074,28	49.609.639.562,00	9.703.132.512,28
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	387.057.451.639,00	421.423.766.720,00	-34.366.315.081,00
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	464.350.334.556,37	517.499.116.236,57	-53.148.783.702,20

En la cuenta 41 Ingresos Fiscales está conformada por la subcuenta 4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que agrupa las cuentas auxiliares, Multas, Derechos de Explotación y otras contribuciones, pero la disminución más significativa se presenta en la cuenta 411090 tasas e ingresos no tributarios que refleja ingresos por concepto de Espectáculos Públicos, convenios, fondo compensatorio Cesiones Públicas y fondo especial de Vivienda, refleja una participación del 84,18% del total de la cuenta 4110, como se refleja en el siguiente cuadro.

CUENTA CONTABLE	Saldo Final 2025	Part %
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.980.108.818,09	100,00
411002 - Multas y Sanciones	4.353.025,00	0,02%
411059 - Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura	2.839.849.871,09	15,79%
411090 - Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	15.135.905.922,00	84,18%

La cuenta 44 Transferencias y Subvenciones presenta un saldo de \$59.312.772.074,28 correspondiente a bienes recibidos sin contraprestación, por concepto sistema General de Regalías con una participación del 100%.

CUENTA CONTABLE	Saldo Final 2025	Part %
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	59.312.772.074,28	100,00
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	59.312.772.074,28	100%
442802 - Para proyectos de inversión	59.312.772.074,28	100%
44280202-Sistema General de Regalías	59.312.772.074,28	100%

La cuenta 47 Operaciones Interinstitucionales representa los fondos recibidos para gastos de funcionamiento e inversión, para la vigencia 2025, presentando Una disminución por valor de \$34.366.315.081, la variación está dada por la asignación de un menor presupuesto por parte de la Secretaria de Hacienda para esta vigencia.

CUENTA CONTABLE	2025	2024	Variación
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	387.057.451.639,00	421.423.766.720,00	34.366.315.081,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	387.057.451.639,00	421.423.766.720,00	34.366.315.081,00
470508 - Funcionamiento	47.915.557.827,00	47.439.282.787,00	476.275.040,00
470510 - Inversión	339.141.893.812,00	373.984.483.933,00	- 34.842.590.121,00

29.2. Venta de bienes y servicios

A continuación, se detalla la cuenta de venta de servicios, la cual se utiliza para registrar los ingresos generados por las ventas de servicios, principalmente relacionados con los cursos de natación.

Dentro de la cuenta 43 se encuentran las subcuentas 4390 y 4395, correspondientes a otros servicios, así como las cuentas auxiliares asociadas a actividades recreativas, culturales y deportivas, y escenarios deportivos. El saldo total de la cuenta 43 asciende a \$2.073.403.303

	dic-25	dic-24	
CUENTA	Saldo Final	Saldo Final	Variación
43 - VENTA DE SERVICIOS	2.073.403.303,00	1.924.894.085,00	148.509.218,00
4390 - OTROS SERVICIOS	2.073.841.706,00	1.926.065.090,00	147.776.616,00
439016 - Recreativos culturales y deportivos	2.073.841.706,00	1.926.065.090,00	147.776.616,00
4395 - DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-438.403,00	-1.171.005,00	732.602,00
439590 - Otros servicios	-438.403,00	-1.171.005,00	732.602,00

En la siguiente tabla se detalla la cuenta 4390 con sus respectivas subcuentas, en las cuales se reflejan los ingresos por localidad por valor de \$2.073.841.706.

Es importante señalar que la localidad de Suba presentó un incremento en los ingresos, como resultado de la ampliación de la oferta de cursos en el CEFE Cometas.

CUENTAS	2025	2024	Variación
4390 - OTROS SERVICIOS	2.073.841.706,00	1.924.894.085,00	148.947.621
439016 - ESCENARIOS DEPORTIVOS	2.073.841.706,00	1.926.065.090,00	147.776.616
4390160104 - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL	716.637.421,00	622.810.476,00	93.826.945,00
4390160106 - LOCALIDAD DE TUNJUELTO	519.770.325,00	609.385.794,00	-89.615.469,00
4390160111 - LOCALIDAD DE SUBA	672.287.570	460.755.283,00	211.532.287,00
4390160112 - LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	165.146.390	233.300.004,00	-68.153.614,00

En la vigencia 2025 se efectuaron devoluciones sobre la cuenta 43 Venta de servicios los cuales corresponden a ingresos por oferta de cursos de natación dado que usuarios desistieron de tomar los cursos de natación en los diferentes escenarios donde el IDRD ofrece este servicio, los cuales están reflejados en la cuenta contable 4395 Devoluciones, Rebajas y Descuentos por valor de \$733.241, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

CUENTAS	2025	2024	Variación
	Saldo final	Saldo final	
4395 - DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS SERV (DB)	-438.403,00	-1.171.644,00	733.241
439590 - OTROS SERVICIOS	-438.403,00	-1.171.644,00	733.241
4395900104 - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL - CEFE SAN CRISTOBAL	-60.168,00	-53.697,00	-6.471,00
4395900112 - LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS 12- CASB	-137.563,00	-167.562,00	29.999,00
4395900111 - LOCALIDAD DE SUBA - CEFE FONTANAR	-240.672,00	-949.746,00	709.074,00

29.3. Ingresos por contratos de construcción

No aplica para el IDRD, debido a que no reconocen Ingresos por contratos de construcción.

29.4. Otros ingresos

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
48 - OTROS INGRESOS	92.874.880.954,42	101.303.188.620,21	-8.428.307.665,79
4802 - FINANCIEROS	183.797.533,58	2.705.660.145,45	-2.521.862.611,87
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	145.365.082,16	2.440.839.448,68	-2.295.474.366,52
480290 - Otros ingresos financieros	38.432.451,42	264.820.696,77	-226.388.245,35
4808 - INGRESOS DIVERSOS	92.691.083.420,84	98.597.528.474,76	-5.906.445.053,92
480827 - Aprovechamientos	32.170.000.588,57	38.438.053.110,87	-6.268.052.522,30
480839 - Compensación o indemnización por deterioro perdidas	0	233.333.333,33	-233.333.333,33
480852 - Amortización del pasivo diferido de la entidad concedente	44.563.569.725,13	37.474.302.587,90	7.089.267.137,23
480860 - Sentencias a favor de la entidad	0	425.144.154,00	-425.144.154,00
480861 - Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor d	1.304.000,00	4.547.142,00	-3.243.142,00
480864 - Dev Transf no condicionadas reconocidas en periodos	0	1.568.655.710,00	-1.568.655.710,00
480890 - Otros ingresos diversos	15.956.209.107,14	20.453.492.436,66	-4.497.283.329,52

La cuenta 4802 muestra una disminución de \$2.521.862.611,87, atribuida principalmente por la entrega de los recursos de estas inversiones a la Secretaria de Hacienda Distrital – SHD dando cumplimiento de esta manera la circular a la Circular DDT No. 004 de 30 de junio 2023, “Lineamientos para la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital” y del Oficio 2023EE430963O1 de 31 de octubre 2023. Por su parte, la cuenta 4808 registra una disminución de \$5.906.445.053,92, originada principalmente por ingresos derivados por concepto de aprovechamiento económico del espacio público, principalmente por la Unidad deportiva el Campin.

La subcuenta 4808 Ingresos diversos, refleja la mayor participación con el 99.80%, y financieros con una participación de 0.2%, corresponde a intereses sobre prestamos de vivienda y rendimiento financieros de las inversiones.

NOTA 30. GASTOS

Composición

Código contable	CUENTAS	dic-25 Saldo Final	dic-24 Saldo Final	VALOR VARIACION	% VARIACION
	GASTOS	529,372,395,458.58	470,896,358,742.10	58,476,036,716,48	12.42%
5.1	De Administración y Operación	69,549,764,222.10	52,808,948,219.65	16,740,816,002.45	31.70%
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	63,206,101,057.70	61,192,702,842.30	2,013,398,215.40	3.29%
5.4	Transferencias y Subvenciones	0	242,525,183.00	-242,525,183.00	-100.00%
5.5	Gasto Publico Social	394,092,695,707.20	353,545,090,799.00	40,547,604,908.20	11.47%
5.7	Operaciones Interinstitucionales	920,532,789.00	2,226,404,703.00	-1,305,871,914.00	-58.65%
5.8	Otros Gastos	1,603,301,682.58	880,686,995.15	722,614,687.43	82.05%

Los Gastos entendido como el grupo de flujos de salida de recursos de la entidad, los cuales son susceptibles de disminuir el patrimonio público durante la vigencia 2025, ya sea por reducción de activos o por incremento de pasivos empleados para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyendo los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los Gastos al cierre de la vigencia 2025 fueron equivalentes a \$529,372,395,458.58 reflejando un aumento de \$58,476,036,716.48 equivalente al 12.42% con respecto a la vigencia 2024, lo cual se explica en gran medida a la variación de la subcuenta Gasto Publico Social con un aumento de \$40,547,604,908.20; y a la subcuenta De Administración y Operación con un aumento de \$16,740,816,002.45 principalmente reflejado en especial en las cuentas sueldos, salarios y prestaciones sociales de los funcionarios, relacionado con el incremento salarial de la vigencia 2025.

En ese mismo sentido se presentó variación significativa en la subcuenta gastos Operaciones Interinstitucionales con una disminución de \$1,305,871,914.00, la cual obedece a los movimientos de la cuenta única distrital CUD de acuerdo con las instrucciones impartidas en la circular DDT 004 del 8 de marzo de 2023 de3 la Dirección Distrital de Tesorería y la circular 028 del 30 septiembre de 2023, expedida por la dirección distrital de contabilidad de la secretaria Distrital de Hacienda.

30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

	dic-25	dic-24		%
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación	Variación
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	69,549,764,222.10	52,808,948,219.65	16,740,816,002.45	31.70%
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	69,549,764,222.10	52,808,948,219.65	16,740,816,002.45	31.70%
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	20,460,455,957.00	19,424,965,283.00	1,035,490,674.00	5.33%
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	56,380,030.00	130,168,034.00	-73,788,004.00	-56.69%
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6,016,634,993.00	5,603,188,822.00	413,446,171.00	7.38%
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	1,296,358,500.00	1,240,619,600.00	55,738,900.00	4.49%
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	18,306,443,900.00	14,045,608,260.00	4,260,835,640.00	30.34%
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,574,871,090.00	1,214,096,948.00	360,774,142.00	29.72%
5111 - GENERALES	21,831,978,030.12	11,118,811,438.45	10,713,166,591.67	96.35%
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	6,641,721.98	31,489,834.20	-24,848,112.22	-78.91%
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE	0	0	0	0.00%

Los gastos por administración, y operación para el cierre de la vigencia 2025, se incrementó en 31,70%, este rubro está constituido principalmente por los Sueldos y salarios, Contribuciones imputadas, Contribuciones efectivas, Aportes sobre la nómina, Prestaciones

sociales, Gastos de personal diversos, Generales e Impuestos contribuciones y tasas.

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	63,206,101,057.70	61,192,702,842.00	2,013,398,215.40
DETERIORO	571,993,827.00	49,337,058.00	522,656,769.00
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		49,337,058.00	-49,337,058.00
5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	571,993,827.00		571,993,827.00
DEPRECIACIÓN	60,856,307,779.70	60,820,176,632.30	36,131,147.40
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	7,161,979,009.39	3,271,616,284.89	3,890,362,724.50
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	31,586,796,514.47	35,421,225,725.36	-3,834,429,210.89
5375 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIO	22,107,532,255.84	22,127,334,622.05	-19,802,366.21
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
CONTA - Contabilidad General			0.00
PROVISIÓN	1,777,799,451.00	323,189,152.00	1,454,610,299.00
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1,777,799,451.00	323,189,152.00	1,454,610,299.00

La cuenta Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, para la vigencia 2025, presenta un aumento respecto del año 2024 por valor de \$2,013,398,215.40. Especialmente por la actualización de la provisión de litigios y demandas, la cual presenta una variación de \$1,454,610,299.00,

Para la vigencia 2025 no se presenta variación alguna en la amortización de los seguros contratados por la Entidad, dando cumplimiento a la resolución 417 de 2023, artículo 2, parágrafo 2 transitorio, expedida por la contaduría General de la Nación.

30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cuentas	dic-25		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
DETERIORO	571,993,827.00	0.00	0.00
5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	571,993,827.00		571,993,827.00
534901 - Préstamos Concedidos	571,993,827.00		571,993,827.00

En la cuenta deterioro es importante resaltar que, para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la carta circular No. 139 del 15 de diciembre 2025, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, para lo cual fue diligenciado el “Anexo guía para la estimación del deterioro de CXC” por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para cada una de las cuentas por cobrar, que se encuentran en cobro coactivo a 31 de diciembre de 2025.

30.4 Gasto público social

	dic-25	dic-24		%
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación	Variación
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	394,092,695,707.20	353,545,090,799.00	40,547,604,908.20	11.47%
5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE	381,935,401,561.95	343,845,786,838.00	38,089,614,723.95	11.08%
550505 - Generales	381,935,401,561.95	343,845,786,838.00	38,089,614,723.95	11.08%
5506 - CULTURA	12,157,294,145.25	9,699,303,961.00	2,457,990,184.25	25.34%
550605 - Generales	12,157,294,145.25	9,699,303,961.00	2,457,990,184.25	25.34%

La subcuenta Gasto Público Social tiene un aumento de \$40,547,604,908.20 dentro del total de los gastos, en razón a que en este rubro se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la Entidad a generar y fomentar espacios para la recreación y deporte en aras del mejoramiento de la calidad de vida de la población de todos los ciudadanos del Distrito Capital de conformidad con las disposiciones legales en cumplimiento de su cometido estatal, se presenta un aumento del 11.08% en este rubro respecto a la vigencia 2024, generado por la asignación del presupuesto para la vigencia 2025.

30.6 Operaciones interinstitucionales

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	920,532,789.00	2,226,404,703.00	-1,305,871,914.00
5705 - FONDOS ENTREGADOS	213,795,694.00	14,939,480.00	198,856,214.00
570508 - Funcionamiento	12,085,694.00	14,939,480.00	-2,853,786.00
570510 - Inversión	201,710,000.00		201,710,000.00
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	706,737,095.00	2,211,465,223.00	-1,504,728,128.00
572081 - Devoluciones de ingresos	706,737,095.00	2,211,465,223.00	-1,504,728,128.00

En los gastos- Interinstitucionales se presenta una disminución de \$1,305,871,914.00, la cual obedece a los movimientos de la cuenta única distrital CUD de acuerdo con las instrucciones impartidas en la circular DDT 004 del 8 de marzo de 2023 de la Dirección Distrital de Tesorería y la circular 028 del 30 septiembre de 2023, expedida por la dirección distrital de contabilidad de la secretaria Distrital de Hacienda

30.7 Otros gastos

	dic-25	dic-24		%
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación	Variación
58 - OTROS GASTOS	1,603,301,682.58	880,686,995.15	722,614,687.43	82.05%
5890 - GASTOS DIVERSOS	1,603,301,682.58	880,686,995.15	722,614,687.43	82.05%
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1,232,411,981.27	161,307,392.65	1,071,104,588.62	664.01%
589090 - Otros gastos diversos	370,889,701.31	719,379,602.50	-348,489,901.19	-48.44%

En la cuenta otros gastos, al cierre de la vigencia 2025 refleja un aumento respecto de 2024, por valor de \$722,614,687.43 equivalente al 82.05% generada principalmente por la baja de activos no financieros por valor de (\$1,071,104,588.66) correspondiente a la reexpresión de saldos de los activos fijos total mente depreciados y que se encuentran en buen estado y en servicio. Así como una disminución en otros activos diversos por valor de \$348,489,901.19 lo cual obedece a reclasificación por bienes de menor cuantía, perdida de bienes y baja elementos.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, debido a que su operación misional no genera costos de ventas asociados a comercialización de bienes o servicios.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, ya que la Entidad no desarrolla procesos productivos que generen costos de transformación.

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

El IDRD mide los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario, la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma correcta, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo de concesión.

A continuación, se muestran los conceptos que componen la cuenta de acuerdos de concesión y los valores comparativos con la vigencia 2024:

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	2,807,404,513.00	2,807,404,513.00	0.00
168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	-1,128,841,699.42	-988,765,684.61	-140,076,014.81
Valor en libros PPE en Concesión	1,678,562,813.58	1,818,638,828.39	-140,076,014.81
1711 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	2,355,829,261,809.70	2,355,829,261,809.70	0.00
1787 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES USO PÚBLICO EN SERV-CONCE (CR)	-162,241,457,594.03	-137,416,405,633.99	-24,825,051,960.04
Valor en libros BUP en servicio - Concesiones	2,193,587,804,215.67	2,218,412,856,175.71	-24,825,051,960.04
ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	2,195,266,367,029.25	2,220,231,495,004.10	-24,965,127,974.85
299004 - Ingreso Diferido por Concesiones - Concedente	791,088,321,249.06	835,651,890,974.19	-44,563,569,725.13
PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	791,088,321,249.06	835,651,890,974.19	-44,563,569,725.13
NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	1,404,178,045,780.19	1,384,579,604,029.91	19,598,441,750.28

33.1. Detalle de los acuerdos de concesión

Al corte del 31 de diciembre 2025 el IDRD tiene vigentes tres acuerdos de concesión con entidades privadas, como se detallan a continuación:

Contrato	Concesionario	Plazo (meses)	Valor Contrato	Terrenos	Edificaciones
Contrato de concesión IDRD-APP-IP-001 de 2015	Colombiana de Escenarios S.A.S.	300	70,580,614,032.82		112,177,000,000.00
Contrato de Concesión APP Salitre Mágico S.A.S, No 3665	Concesión Salitre Mágico S.A.S.	303	33,585,329,830.00	593,400,574,721.64	1,018,571,091,695.00
Contrato de Concesión 2772 de 2024 - Unidad Deportiva El Campín	Concesionario SENCIA S.A.S	350	2,407,343,429,966.00	230,477,300,229.24	113,658,629,000.00
				206,175,103,131.00	10,488,948,000.00

- Contrato de concesión IDRD-APP-IP-001 de 2015 Movistar Arena suscrito con Colombiana de Escenarios SAS., por valor de \$70.580.614.032.82 y la edificación por valor de \$ 112.177.000.000, esta concesión se suscribió con una duración de 300 meses.
- Contrato de Concesión APP Salitre Mágico S.A.S, No 3665 de 16 de dic de 2019, por valor de \$ 33.585.329.830 con un plazo de 303 meses, el terreno tiene un valor de \$593.400.574.721,64 y la edificación \$1.018.571.091.695
- El Contrato de Concesión No. 2772-2024 bajo esquema de asociación publico privada de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos con el Concesionario SENCIA S.A.S, en consecuencia, a lo previsto en el contrato, el IDRD procedió a realizar la entrega formal de los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) de la Unidad deportiva el campin, conformada por el Estadio Nemesio el Campin, por valor de terreno \$ 230.477.300.229.24 y la edificación por valor de \$ 113.658.629.000; de igual manera el terreno del sector el Campincito por valor de \$ 206.175.103.131 igualmente la edificación por valor de \$ 10.488.948.000, de conformidad con el acta de entrega y acta de inicio, por valor de \$ 2.407.343.429.966 con un plazo de 350 meses.

Se suscribió modificación contractual No. 01 de fecha 21 de julio de 2025 al Contrato de Concesión No. 2772-2024 bajo esquema de asociación publico privada de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos con el Concesionario SENCIA S.A.S.

Cuenta 1787 depreciación acumulada:

Código	Nombre Cuenta	Saldo Actual 2025	Saldo anterior 2024	variación	variación %
1787	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIONES (CR	-162,241,457,594.03	-137,416,405,633.99	24,825,051,960.04	
178790	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO CONCESIONES	-162,241,457,594.03	-137,416,405,633.99	24,825,051,960.04	-100%
17879001	Coliseo Cubierto El Campin - Movistar Arena	-17,237,933,492.34	-15,007,971,593.81	-2,229,961,898.53	-9%
17879002	Parque El Salitre - Salitre Mágico 12-117	-123,263,366,468.09	-103,385,796,110.78	-19,877,570,357.31	-80%
17879003	Escenario Deportivo Unidad Deportiva El Campin (Estadio Nemesio Camacho El Campin) 13-122	-18,943,104,833.68	-16,575,216,729.52	-2,367,888,104.16	-10%
17879004	Escenario Deportivo Unidad Deportiva El Campin (Sector El Campincito) 13-123	-2,797,052,799.92	-2,447,421,199.88	-349,631,600.04	-1%

Para la determinación de la depreciación de las edificaciones, se utilizó el método de línea recta, la entidad para los bienes inmuebles en concesión tiene una vida útil estimada de 50 años, de acuerdo con las políticas contables, al corte del 31 de diciembre 2025, la cuenta

1787 registró una depreciación acumulada por valor de \$162.241.457.594,03, presentando una variación absoluta de \$24.825.051.960,04 con respecto al año 2024.

Cuenta 2990 Ingresos Diferidos por Concesiones:

Código	Nombre Cuenta	Tercero	Nombre Tercero	Saldo2025	Saldo 2024	variación
299004	INGRESO DIFERIDO POR CONCESIONES - CONCEDENTE			-791,088,321,249.06	-835,651,890,974.19	-44,563,569,725.13
29900401	Coliseo Cubierto El Campin - Movistar Arena	900422028	COLOMBIANA DE ESCENARIOS S A S	-49,933,333,333.86	-52,966,666,667.19	-3,033,333,333.33
29900402	Parque El Salitre - Salitre Mágico	901345206	CONCESION PARQUE SALITRE MAGICO	-741,154,987,915.20	-782,685,224,307.00	-41,530,236,391.80

Durante la vigencia 2025 se amortizó el pasivo diferido asociado a las concesiones APP Movistar Arena y Salitre Mágico, presentando un valor acumulado a diciembre de 2025 por un valor de \$791.088.321.249.06, con una variación absoluta respecto al año 2024 por valor de \$ 44.563.569.725,13

De acuerdo con el análisis realizado a los bienes de uso público entregados en concesión por el IDRD a entidades privadas, no se identificaron indicios de deterioro que generaran la necesidad de reconocer una pérdida por deterioro en los Estados Financieros.

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, dado que la Entidad no administra recursos del sistema de seguridad social en pensiones.

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, ya que la Entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)

Esta nota no aplica para el IDRD, dado que la Entidad no se encuentra sujeta al reconocimiento del impuesto a las ganancias.

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

El IDRD no presenta hechos económicos relacionados con esta nota, por lo cual no aplica.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El IDRD no está obligado a presentar el estado de flujo de efectivo; por tanto, esta nota no aplica.